REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.454
Viernes 29 de Agosto de 1919
(PORTE PAGADO)

La Unión Democrática tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y sus esfuerzos a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República.

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros ó profesionales de Comercio, Industria, Ganadería ó Agricultura, y en general, los agentes de la Producción. Y del Trabajo, material ó intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones.

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

La jubilación de obreros

Un país bien organizado, cuyo sociedad tuviera como base principios de justicia, verdadero sentido de humanidad, no debería contar en su seno con seres que por quebrantamiento de sus energías físicas, por agotamiento de sus facultades intelectuales o por carencia ocasional de trabajo, se vieran reducidos a la miseria u obligados a vivir de la caridad pública o privada.

Que el mundo marcha hacia ese fin, es innegable, y no es aventurado suponer que antes de mucho tiempo, del mismo modo que se viene asegurando la instrucción pública para todos, que se generaliza la higiene, que la asistencia médica está al alcance de cuantos la requieran, se asegurará el porvenir de los que no pueden por sí mismos asegurárselo y se contrarrestarán los efectos de los paros forzosos, impidiendo que el que carezca de trabajo se vea expuesto a morir de inanición o tenga que mendigar su sustento desterrando su propia dignidad y acaso adquiriendo con el derrumbe de esa fuerza moral, hábitos de vagancia y costumbres de mendigo.

Atender, pues, las necesidades de los seres, en forma correcta, por razones de justicia humana y equidad social, es además de conveniente porque a la sociedad le conviene conservar las energías de los individuos, altamente moral, ya que no se ataca que relaje más la moralidad de los hombres, que verse reducidos a la mísera condición de mendigos, que por el hecho de vivir de la caridad o de subterfugios indecorosos, se convierten en guiñapos humanos, en ex-hombres, inútiles para la labor colectiva de progreso, adquiriendo predisposición marcada para la delincuencia en sus más variadas formas.

Se impone de consiguiente reforzar el resorte moral, cuyo aflojamiento es peligroso socialmente, y perjudicial para la sociedad y los mismos individuos en que se produce, y para ello no hay mejor procedimiento que impedir sufra menoscabo la dignidad de cada uno, proporcionándole medios de vida en los momentos en que por sí mismo no pueda obtenerlos, y proporcionándoselos, no como una gracia especial, no en forma de socorro, sino como un derecho, como una retribución justa a su vida de ser laborioso y honesto, que no tiene culpa alguna de haber llegado a la vejez o no encontrar trabajo.

La jubilación de obreros, es una resolución que responde a un principio de justicia, que siendo perfectamente humana, es a la par de trascendencia social, moralizadora y conveniente, como lo sería la creación del seguro contra el paro forzoso, las cajas de parados existentes en otros países, y que en los períodos fatales de las crisis del trabajo, salvan a los desocupados de caer en la miseria.

Fácilmente se concibe que en la práctica, no es cosa sencilla asegurar la vida de millares y millares de seres, de manera que ni por inutilidad física, por vejez o por carencia de trabajo, sufran miseria, puesto que para atender esas necesidades se requieren sumas millonarias, difícilmente recaudables dada la forma de organización actual, que en principio, en sus fundamentos, no ha tenido en cuenta las vicisitudes de las gentes carentes de medios de fortuna.

Por eso, en estas reformas de tanta trascendencia, no es posible ir a paso de carga, con la pretensión de hacer todo de un golpe, ya que esto acarrearía desequilibrios tan perjudiciales para la vida industrial, que serían peores que el mismo mal que se trata de remediar.

Precisa en consecuencia obrar con cautela, despacio, tratando de herir lo menos posible los intereses particulares, para no cegar la fuente de recursos de la nación misma.

Cargar una industria cualquiera con un gravamen que no pueda buenamente soportar, es causar un daño de proporciones tales, que a su lado, el desamparo de los quebrantados por el trabajo, es relativamente pequeño, aún siendo muy sensible.

En realidad, para que impere un sentido de justicia en el mundo, para que sea posible el bienestar para todos y que todos tengan asegurada su subsistencia, sería necesario que la reforma de carácter social se establecieran simultáneamente en el mayor número posible de países, con lo que se evitaría quedasen las industrias de unas naciones en situación de inferioridad respecto a las de otras, y la inhabilitación para la inevitable concurrencia mundial, con lo que se salvaría el peligro que apuntamos.

En la "Unión Democrática"

SESION PREPARATORIA DEL CONGRESO ELECTOR

En el local de la Unión Democrática, calle Uruguay 980, reunióse el Congreso Elector de aquella agrupación, para efectuar su primer sesión preparatoria, a fin de uniformar ideas respecto a la elección de ciudadanos para la proclamación de candidatos a los cargos públicos que se elegirán en los comicios de Noviembre próximo.

Concurrieron a la sesión los señores B. A. Berreta, Vicente Seré Amorín, Jorge Villar, Pedro M. Beretta [illegible], Martín Minutti, Juan [illegible], Felipe P. Medeiros, [illegible] Román Caffera Ruiz, Miguel Jaureguiberry, Adolfo Blarnes, Enrique Blixen, Ramón Álvarez Lista, Rogelio Castellanos, Juan B. Morixe, Juan Carlos Granara, Eduardo Montoverde, Luis Gallinberti, José Chilo Picardo, Carlos Aguiar, Fernando de Lorenzo, Juan B. Bidegaray (hijo), Pedro F. Piqué, Pedro Gallo, Juan A. Rodríguez, Antonio Palma, Santiago Garavagno, Buenaventura Fernández, Jorge Cooper, Vicente Corral, Carlo Forteza, Santiago Fabini, Fernando E. Platas, Pedro C. Towers, Luis Brito Foresti, Alfredo B. Lolaborry, Joaquín Sintas, Pedro M. Fréchou, Eduardo Ferreira, Francisco L. Cabrera, Luis T. Pitzer, Francisco J. Lanza, Armando Rius, Rodrigo Lian, Pedro Cerriquiry, Macedonio Ferrari, Ricardo Flores Chans, Pedro S. Mendiondo, Edwin Miles, Bernardo Guillamón, Enrique C. Litchtenberger, Juan Cervini, Pablo Ferrando, Horacio Ellis (hijo), Rodolfo Hernández.

Procediéndose a la votación para constituir mesa provisoria, fueron votados: para presidente, el señor Eduardo Monteverde, y para secretario al señor Ramón Álvarez Lista.

Instalada la mesa provisoria, se procedió a la designación de una Comisión General Revisora de Poderes, compuesta por los señores Garavagno, Seré y Towers, y otra especial para los poderes o credenciales de los señores recién nombrados, designándose a los señores Gil y Lian.

Habiéndose expedido satisfactoriamente ambas comisiones, se resolvió iniciar las sesiones definitivas el próximo sábado a las 3 de la tarde.

SESION DEL DIRECTORIO

Sesionó anoche el Directorio de la Unión Democrática, resolviéndose diversos asuntos de interés para la corporación.

COMISION DE PRENSA

Se ha citado para una reunión a la Comisión de Prensa, para tratar varios puntos de interés del momento.

Lugar: la redacción de EL SIGLO. Hora: las 5.30 p. m. de hoy.

Primer Congreso Rural del Transporte

Labor de las comisiones

Las comisiones delegadas del Congreso Rural del Transporte continúan tesoneramente la labor que les está encomendada, según el tema que pasó a estudio de cada una de ellas.

La Comisión de Ferrocarriles tiene ya pronto el informe que ha de elevar a la consideración del Congreso, en el que llega a sensatas y bien fundadas conclusiones en ese sentido.

La Comisión de Transportes terrestres y mejoramiento, se reunió ayer en el Ateneo de Montevideo y presentará mañana al congreso su trabajo en lo que se refiere a los tópicos que han pasado a su consideración.

Todo esto contribuye a hacer interesantísimos los debates de la sesión plena de mañana para la cual, la secretaría del Congreso, ha pasado a los señores delegados la siguiente invitación:

Señor delegado al primer Congreso Rural del Transporte. Presente. Señor delegado: Debiendo tratarse temas de gran importancia en la sesión del Congreso a celebrarse el día sábado 30 del corriente a las 9 de la noche, en los salones del Ateneo, se invita a usted especialmente a concurrir a la referida reunión encareciéndole puntual asistencia.— Saludan a usted muy atentamente. Los secretarios.

El calendario

Se reunió ayer la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, ocupándose de la formación del calendario.

Se cambiaron ideas al respecto, existiendo disparidad de criterio en cuanto a la Semana Santa y las fiestas de Carnaval, pues mientras algunos miembros en minoría de la Comisión sostienen el mantenimiento de esas fiestas, la mayoría está por su supresión.

Sin llegarse a uniformar ideas se levantó la sesión.

EL PARQUE OEREIRA ROSSELL

PROYECTO DE REORGANIZACION

Se encuentra a estudio y resolución de la Corporación Municipal un proyecto elevado por la Intendencia, sobre reorganización del Parque Pereira Rossell, de que es autor el director técnico de este establecimiento, doctor Carlos Alberto Torres de la Llosa.

Este funcionario expresa en la exposición de motivos que si bien es cierto que a la antigua Villa Dolores se le ha llamado "Parque Pereira-Rossell" porque cabe dentro de la acepción de la palabra parque, no es menos cierto que siempre fué un Jardín Zoológico, que, como tal, lo tuvo el donante y en tal forma fué donado, por lo que cree que debe agregarse al nombre de parque, el específico de "Jardín Zoológico".

Se establece en el proyecto que como parque intervendrá la Dirección de Paseos y como Jardín Zoológico dependerá del director ya designado.

Se entenderá por parque lo que tiene de ornamental; jardines, fuentes, lagos, columnas, estatuas, avenidas, edificios y construcciones, etc., y por Jardín Zoológico todo lo que atañe a las colecciones de animales y lo que de ellas deriva.

También se reorganiza el personal del establecimiento elevándose el presupuesto mensual de pesos 2.105 a pesos 3.917.

En la Escuela S. de Comercio

Curso de conferencias

Se inauguran esta noche a las 20 y 30, la serie de conferencias que por iniciativa del director señor P. Fontaina, formularán los estudiantes de los cursos superiores de la Escuela Superior de Comercio.

Estas conferencias versarán sobre importantes temas relacionados con los programas del plan de estudios, y la que se realizará hoy estará a cargo del aventajado estudiante Luis N. Carlevaro, quien disertará sobre el tema: "Función económico-social del seguro".

A tal efecto se invita a los señores profesores y estudiantes de la Escuela.

NOTAS DE ARTE



EL MONUMENTO AL PRINCIPE DE MONACO EN MONTE CARLO

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

ENVIO DEL PROYECTO DE LEY

EXTENSION DE LA AUTONOMIA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

El Consejo Nacional de Administración, envió ayer por el ministerio de Instrucción Pública, un mensaje y proyecto de ley que otorga la autonomía a la Universidad y al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, de acuerdo con la Constitución de la República.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o El Consejo Central Universitario, los Consejos Directivos de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y ramas anexas, Ingeniería y ramas anexas y Arquitectura, el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal serán considerados como personas jurídicas, capaces de todos los derechos y obligaciones que establezcan sus leyes orgánicas y las demás leyes de la nación.

Art. 2.o Los Consejos de que habla el artículo anterior tendrán, además de los que les conceden las nuevas leyes vigentes, el derecho de nombrar, suspender, trasladar o destituir su personal docente y administrativo ajustándose a las leyes y reglamentos.

El profesor o empleado separado, suspendido o trasladado podrá reclamar, si se trata de un acto, de una Facultad o Sección, ante el Consejo Central y si se tratara de un funcionario de la dependencia de este Consejo o del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, ante el Consejo Nacional de Administración.

Art. 3.o Tendrán asimismo los Consejos el derecho de dictar todas las disposiciones internas así como de establecer los programas, textos y forma de exámenes de las materias que integren los planes de estudios. Los reglamentos generales de cada uno de los Consejos de Facultad serán sometidos a la aprobación del Consejo Central y por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, serán sometidos a la aprobación del Consejo Nacional de Administración.

El número de años y de materias que hayan de cursarse por los estudiantes para adquirir títulos universitarios o para obtener título de maestro, será materia de sanción legislativa.

Art. 4.o Cada uno de los Consejos de Facultad o Sección tendrán el presupuesto que les asigne la ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación y el presupuesto interno que ellos mismos redactarán sometiéndolos a la aprobación del Consejo Central.

Art. 5.o El Consejo Central Universitario remitirá anualmente al Consejo Nacional de Administración el proyecto de presupuesto de las diversas Facultades o Secciones, a cargo de Rentas Generales, a efecto de ser considerado por éste, antes de ser elevado al H. Cuerpo Legislativo.

Art. 6.o La Universidad podrá disponer libremente a los efectos de su presupuesto interno, de los siguientes recursos:

a) Las rentas que le están destinadas por leyes especiales.

b) El producido del impuesto al ausentismo.

El Consejo Central hará la distribución de estos recursos sin que pueda excederse del monto de las entradas regulares del año anterior.

Art. 7.o El Consejo de Enseñanza Primaria y Normal estudiará su Presupuesto de Gastos y lo elevará para su consideración al Consejo Nacional de Administración, quien lo someterá para su sanción al Cuerpo Legislativo.

Art. 8.o Tanto la Universidad como el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal tendrán la obligación de rendir cuentas semestralmente al Consejo Nacional de Administración, el que podrá ordenar las inspecciones e investigaciones de contabilidad que crea del caso.

El Consejo Nacional de Administración, previo informe de la Contaduría General y de la Inspección General de Hacienda, aprobará u observará las rendiciones producidas debiendo estarse a su resolución.

Art. 9.o El Consejo Central Universitario elevará al Ministerio de I. Pública las protestas que se formulen sobre la elección de los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades o Secciones.

El Consejo Nacional de Administración resolverá la protesta proclamando la persona o personas que considere con derecho a ocupar el puesto o anulando total o parcialmente la elección. De esta resolución no habrá recurso ulterior.

Art. 10. Toda providencia dictada por los Consejos de Facultad o de Sección o por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, será susceptible del recurso de reposición que tiene por objeto la revocación total o parcial de la providencia reclamada.

Este recurso podrá interponerse en cualquier tiempo ante la misma autoridad que dictó la providencia.

Art. 11. Dichas providencias serán también susceptibles del recurso de apelación que solo tiene por objeto la anulación del acto reclamado por causas de ilegalidad o violación de los reglamentos.

Este recurso se interpondrá ante el Consejo que haya dictado la providencia y dentro de los diez días de su notificación.

De las providencias emanadas de los Consejos de Facultad o Sección se apelará para ante el Consejo Central Universitario.

Cuando la resolución de este Consejo difiera de la del Consejo que dictó la providencia o cuando se trate de resoluciones originarias del Consejo Central o del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, habrá el mismo recurso para ante el Consejo Nacional de Administración.

Art. 12. Los recursos de que hablan los artículos anteriores solo tendrán efecto suspensivo cuando así lo determine la autoridad apelada o el superior, ya sea de oficio o a petición de parte.

Art. 13. El Consejo Nacional de Administración por intermedio del Ministerio de I. Pública tendrá el derecho de informarse de todos los actos y acciones realizados por los entes autónomos de que habla esta ley.

Art. 14. El Consejo Nacional de Administración tendrá asimismo el derecho de anular o prohibir todo acto realizado por los entes autónomos aún cuando no hayan sido objeto de los recursos establecidos por esta ley, si saliesen de los límites de su competencia violasen algún derecho público o privado o fuesen contrarios al derecho público vigente.

Art. 15. Cuando alguno de los Consejos de que se ocupa esta ley no dé cumplimiento, viole o demore lo dispuesto por el Consejo Nacional de Administración ya sea como juez de apelación o en virtud del derecho de alta vigilancia que le compete, o de la facultad que le acuerda el artículo anterior, el Consejo Nacional de Administración podrá decretar la suspensión total o parcial del Consejo, dando cuenta de lo resuelto y de sus fundamentos al Honorable Senado.

Art. 16. Deróganse las leyes que se opongan al cumplimiento de la presente.

Art. 17. Comuníquese.

La tarifa de automóviles

PEDIDO DE ANTECEDENTES

La Intendencia Municipal ha recibido del ministerio de Instrucción Pública una nota en la que se le pide la remisión de todos los antecedentes relativos a la ordenanza sobre tarifas de automóviles de alquiler, a objeto de conocer en el recurso de apelación interpuesto por el Centro de Protección de Chauffeurs contra la resolución de la Junta aumentando aquellas tarifas.

A la vez el expresado ministro pide al Intendente trasmita a la corporación municipal sus deseos de cambiar ideas con los ediles sobre ese asunto en una conferencia que podría tener lugar en la sede de la Junta o en ese ministerio.

La ingeniería entre los Incas

¿Un túnel que atraviesa los Andes?

La ciudad de Huaraz, en el Perú, situada en las estribaciones de los Andes a más de 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar, es una de las poblaciones peruanas que mayores recuerdos conserva de la antigua civilización incásica.

Supónese, por los estudios practicados y por las huellas que aún quedan, que en remotísimos tiempos, anteriores aún al predominio de los Incas, partía de esta ciudad un camino militar estratégico, que pasando bajo el macizo de los Andes, iba a terminar a unas 25 leguas en dirección Este, en las proximidades del famoso castillo de Chavín.

El camino comenzaba por una gran arquería de piedra que, partiendo de las orillas mismas del río Santa, subía al seno de Pumacayán, hecho artificialmente, pasaba luego bajo las aguas del río Auqui, llegaba a la altura de la aldea de VQillur (Estrella) y se dirigía resueltamente al macizo de Quilquehuanca, donde parecía perderse. Pero en estos últimos tiempos, diversos trabajos de exploración arqueológica han logrado establecer que el camino en cuestión perforaba los Andes, a la manera de un gran túnel, pues en el lado Oriental del Quilquehuanca se ha encontrado una galería subterránea que, como una prolongación del sentido en que iba la de Huaraz, se extiende hasta el castillo de Chavín.

Quienes practicaron este camino y cuál fué el propósito que presidió a la construcción de esta obra tan gigantesca y atrevida, son hechos que permanecen en el misterio. Se conjetura únicamente que sus constructores fueron los huancas, pueblo rival y enemigo de los quechuas, y que no debe ser confundido con éstos. Por espacio de muchos siglos los huancas que, según se cree provenían del Norte, lucharon contra los quechuas, procedentes del Sur, en épicas guerras que forman parte del período semi-mitológico de la historia de los Incas, hasta que vencidos finalmente por los quechuas, fueron sus territorios absorbidos poco a poco en el vasto imperio del Tahuantinsuyu.

Del monumental camino subterráneo sólo se conoce hoy el punto de partida, en el lado occidental de la cordillera, y su terminación, sobre el lado oriental. Ningún arqueólogo se ha atrevido a proseguir su exploración dentro del macizo mismo del Quilquehuanca, por creerse que se encuentra obstruido por derrumbamientos que hacen peligrosa toda investigación.

En cuanto al llamado "Castillo de Chavín", uno de los más notables monumentos de los huancas, hoy sólo se compone de ruinas, pues a la acción natural del tiempo se ha unido la obra demoledora de los buscadores de tesoros. Las piedras gigantes han sido partidas a cuñas y dinamita, y el castillo, sepultado bajo una densa capa de tierra y escombros, sólo ahora una reducida entrada y no se puede explorar más que dos a tres estrechos pasadizos, pues las aguas del río Chavín que corren por encima de las ruinas han producido en él grandes derrumbamientos.

El día en que los modernos conocimientos arqueológicos y los abundantes recursos, emprendan la exploración científica de este camino subterráneo, se podrá tal vez poner en claro algunos misterios relativos de estos antiguos pueblos y demostrar cómo los primitivos pobladores de América, habían resuelto, muchos siglos antes que los europeos, uno de los más arduos problemas de ingeniería, practicando túneles [illegible] que atraviesan altas montañas.

Los auxiliares de los ministerios

Se cita a los señores oficiales y auxiliares de las secretarías de todos los ministerios para una reunión que se efectuará en la calle [illegible] el próximo sábado 30 del corriente, a las 16 y 30, con el fin de [illegible] un aumento de sueldo.

Tiro a la paloma, golf y tennis

SOLICITANDO UNA CONCESION

El señor Victor Foxl se ha presentado a la Municipalidad solicitando se le acuerde una concesión para instalar un Links de golf, canchas de Lawn-tennis y un Stand de Tiro a la Paloma, similar al que este señor tiene en Mar del Plata, en los terrenos municipales adecuados para el ensanche del Parque Urbano, en [illegible] a la rambla.

La concesión sería por el término de 25 años, comprometiéndose a invertir la suma de $ 100.000 en las construcciones, [illegible] y edificaciones de esa clase [illegible], las que se empezarían a ejecutar dentro de los 60 días de concedida la concesión a efecto de estar aptas para su funcionamiento el 1.o de Julio próximo.

Se comprometería, además de los servicios de restaurant, bar, etc., a establecer premios en metálico por un valor mínimo de $ [illegible] por año, divididos entre los tres deportes.

Fuera de los terrenos, la Municipalidad daría al concesionario 35.000 pesos durante los 5 primeros años y así en aumento hasta la suma de 55.000 pesos por los últimos 5 años.

El señor Foxl gestionaría la venida de campeones extranjeros de los 3 deportes, organizando, así mismo la enseñanza de éstos entre nosotros con profesores, etc.

El Intendente señor Martínez Thedy, al elevar este asunto a consideración de la Junta, ha expresado que en principio se inclina a la aceptación del proyecto y que si la Corporación fuera del mismo parecer, procedería someterlo a estudio de las reparticiones municipales y luego elevarlo al Poder Ejecutivo para que recabe del Cuerpo Legislativo la venia del caso.

La aviación al día

La gran carrera internacional de Toronto

El gran torneo aeronáutico que se desarrolla en estos momentos en la América del Norte, recuerda sin duda alguna, aquellas memorables jornadas en que Védrines, Beaumont, Garros, Prevost, Latham, etc., virtuosos del aire, como se les llamaba en aquel entonces, se disputaban en competencia leal la Copa Gordon-Bennett, y otros, premios no menos importantes, y para cuya competencia se determinaba el recorrido por distintos territorios y largas distancias. Sólo que las pruebas actuales se llevan a cabo con el concurso de aparatos más [illegible], más seguros que aquellos de los aeroplanos de esa época.

En el presente torneo aéreo internacional, en el que participan los aviadores norteamericanos, canadienses, británicos, franceses e italianos, se disputa un premio de 10.000 dólares, ofrecido por el Aero Club de [illegible].

La prueba se efectuará sobre el trayecto a realizarse entre la ciudad de Mineola (Long Island), y Toronto, y la distancia es de 530 kilómetros en total. Los aviadores que han cumplido con una escala o un día por resultado, hasta su [illegible] y llegar a cumplir los recorridos en el menor tiempo posible. De tal forma, que la clase de aeroplanos diversos demostrará, cada uno, la excelencia de sus máquinas y la regularidad de su funcionamiento. Toman parte en la carrera, aeroplanos De Havilland, [illegible], Caproni, Curtiss, [illegible], Breguet, Spad, etc. Es esta la primera vez que se efectúa un certamen por primera vez mediante con la participación de tan variado número de marcas, de máquinas y de pilotos, causa que ha tenido el interés que ha llevado a despertar, no sólo en Norte América, sino también en Europa, la realización de la carrera.

Las informaciones telegráficas nos dicen al respecto hasta ahora que los aviadores [illegible], mayor [illegible], los sargentos Franch, [illegible] y Rolland Imolin, y el mayor Barker son los que se han destacado en la prueba. Especialmente el primero y el sargento Combs han conseguido cumplir el recorrido, ida y vuelta, entre Mineola y Toronto, y este hacer un tiempo de 6 horas 21 minutos para cumplir ese trayecto, respectivamente, siendo el menor tiempo empleado hasta hoy. El vencedor de esta carrera será el que, después de una eliminación de los competidores, en una prueba final, consiga hacer el doble recorrido, entre Toronto y Mineola, o viceversa, en el menor tiempo posible.

En la realización de este importante torneo ha habido que lamentar un accidente. Un aeroplano norteamericano, piloteado por el teniente Crusore, se estrelló contra un árbol, resultando completamente destrozada la máquina, y el ocupante con graves heridas.

Las conferencias de Mr. Henri Bidou

El teatro francés

En el salón de actos públicos de la Universidad, dió ayer su anunciada conferencia sobre el teatro francés, nuestro ilustrado huésped Mr. Henry Bidou. Una numerosa y selecta concurrencia asistió al acto, dispuesta a oir la prestigiosa palabra de uno de los ciudadanos más representativos del pueblo francés. El señor Bidou, reveló ayer ser un profundo conocedor de la estructura del arte teatral.

El acto fué iniciado por el Rector, doctor Barbaroux, quien pronunció un conceptuoso discurso relacionado con la personalidad de Mr. Bidou. Lo siguió en el uso de la palabra el profesor de Literatura, doctor Crispo Acosta, quien habló sobre la influencia del pueblo francés en los pueblos nuevos de América.

Inmediatamente se decidió a hablar Mr. Bidou, quien fué calurosamente saludado por el público. Inició su conferencia agradeciendo las expresivas frases de los doctores Barbaroux y Crispo Acosta. Entrando en materia formuló una serie de consideraciones sobre la literatura francesa, fijando enseguida su pensamiento en el teatro francés. Explicó la influencia de los pueblos primitivos sobre el temperamento artístico de sus compatriotas.

Dijo que el valor de los asuntos llevados a la escena, podía medirse por el grado de capacidad de emoción o de vida que sugiere al público y a los autores. La perfección del arte se comprueba por la abundancia de estados psicológicos vividos por aquellos que observan atentamente el desarrollo de una obra teatral. El prestigio o el valor de los de esta clase de obras de arte, depende más de situaciones vividas que por concepciones de la inteligencia. La factura de una pieza teatral dijo, tiene que ser necesariamente el fruto de estados de alma, si no absolutamente vulgares, por lo menos, conocidos o fácilmente asimilables a una gran parte de los hombres. Puede decirse, pues, que donde existe más arte, es en las producciones a las que se han incorporado las más fieles situaciones psicológicas o los estados de alma que, aunque extraños e inexplicables para la gran mayoría de los hombres, son cuidadosamente examinados y trabajados por los autores teatrales, para presentarlos perfectamente ordenados a la inteligencia de los actores y del público. El vigor de una pieza teatral, en este orden de ideas, está en razón directa con la capacidad de emociones naturales que pueda sugerir.

Refiriéndose a otro género de teatro, encaró el llamado por los norteamericanos "género excitante", del que dijo, que era una de las tantas deformaciones del arte teatral.

Hizo de la literatura teatral dos grandes clasificaciones: la denominada literatura pesimista y la optimista. Dentro de estas dos principales tendencias se halla el matiz intermedio; esto es: el género teatral que participa en las dos tendencias.

Mr. Bidou, continuó la disertación sin entrar en consideraciones particulares, referentes a las tendencias literarias del teatro francés, cosa que probablemente, hará en la conferencia próxima.



MR. HENRI BIDOU EN LA CATEDRA

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00
Ejemplar por día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

NOTAS DE FENIX

Desde mi torre ebúrnea

Pido la palabra, y aunque no me fuera concedida por temor a una lengua fenomenal, hablo desde la cúspide de mi torre ebúrnea a cuyo lado no valen ni un pito las de Babel y Eiffel en punto a elevación, hermosura y riqueza de materiales. A manera de aperitivo literario le enderezo al astro-rey aquesta gentil invitación: «Pára, y óyame ¡oh sol!» Y si el luminar inmenso del espacio inconmensurable prosigue su carrera sin dignarse atendeemr, tanto peor para mi ilustre amigo Espronceda, autor de aquella frase: ¡Qué de cosas estupendas se descubren desde mi torre marfilina! Apunto el telescopio,—un instrumento ultrapotentísimo,—y distingo en lontananza, en fuga con armas y bagajes, las legiones del menguado bacilo de Pfeiffer que recientemente invadieron el territorio uruguayo. Pero ¿existe en verdad ese bichito, en las circunstancias que generalmente se le atribuyen en el proceso de la grippe, o es fruto de la fantasía excitada por la lucha? Si nebulosa podía ser la cuestión, se me figura que ahora resulta deslumbradora en demasía. Reside en la ciudad de Río Janeiro el doctor Nicola Cancio, y de sus labios, al parecer itálicos, acaban de brotar aquestos conceptos que dejan fritos a los creyentes en la culpabilidad de aquel temido huésped del organismo humano: «Es bien posible que la ciencia, después de haber procurado tanto al microbio causante de la grippe, se resigne a reconocer que no hay microbio alguno, y que la causa provenga de la electricidad que produce una irritación capaz de provocar invasiones microbianas diversas.»

¿Te das cuenta, lector amado? Así lo creo, y de consiguiente resultaría que lo que se tiene por causa originaria sería apenas uno de los efectos del mal. Sin embargo, para mayor claridad, ahí van, cuidadosamente traducidos, los párrafos del doctor Nicola Cancio que explican la alusión a un agente eléctrico:

«Influenza» es el nombre italiano de la grippe. ¿Pero «influenza» por qué? ¿Por qué se pensaba, realmente, que, dada la rapidez de la marcha con que la enfermedad atravesó la Europa, el Asia o la América, fuera transportada por la «influencia» de los astros?

«No. No es por eso.

«En la segunda mitad del «siglo de las luces», cuando los hombres entregaron el alma a la Electricidad, estudiando Schmidt la «influencia» de la electricidad terráquea sobre la salud (conocida es la fuerte tensión eléctrica cuando está por llover, y que hay una caída brusca de potencial cuando la lluvia comienza a caer) observó que el oxígeno del aire electrizado se transforma en ozono y ejerce gran «influencia» sobre la secreción catarral aguda de las vías respiratorias.»

Ahora, ¡oh ilustrados y amables oyentes míos! Permitidme descender de mi torre abúrnea para confundirme con los simples mortales que pululan a sus pies. Os dejo perfectamente enterados de lo esencial de un problema sanitario: la forma pintoresca con que se procura imprimir una nueva orientación a las investigaciones científicas acerca de la genealogía, la vida y los milagros de la «grippe» cuyo nombre italiano y cabalístico es «influenza».

Contemplaciones

La alegría o el dolor común son a menudo el punto de partida de una sincera amistad. Pero ésta tiene diverso carácter según haya sido su origen; la que proviene de la primera de estas causas, es siempre más franca y más íntima; la que ha nacido de la segunda, se distingue por la dignidad y el respeto mutuo, y es más tierna y duradera.

Cuando pretendemos extirpar con demasiada violencia nuestros defectos, corremos peligro de que se depriman también algunas cualidades; del mismo modo que la devastación imprudente de la selva trae consigo la disminución de las fuentes.

Hay una cosa aún más grata al espíritu que la libertad, y es la esclavitud, cuando se elige libremente el amo.

Como la virtud se encuentra en el equilibrio del espíritu, nuestros defectos son de dos clases: o la exageración o la depresión de nuestras cualidades, impulsos o tendencias. Los primeros representan la exuberancia y los segundos la escasez en la vida moral; y de aquí resulta que existe [illegible]

[illegible] los defectos humanos hay muchos que se ocultan por vergüenza, pero no faltan algunos que podrían silenciarse por modestia.

Los aduladores que rodean al poderoso, hacen con él lo que el matarife con la res: procuran inflarles, a fin de poderla desollar más cómodamente.

La vanidad no se cubre nunca con el manto de la modestia. El orgullo sí que lo usa muy a menudo, pero sin poder conseguir que la tela flexible y delicada disimule completamente su recia musculatura de titán.

Los vicios son la caricatura de las virtudes, y por eso se observa también en ellos una especie de heroísmo.

C. Vargas Solar.

Jardines zoológicos

El más remoto antecesor mencionado en la historia, de establecimientos análogos al que entre nosotros se denomina «Villa Dolores», es un parque fundado en la China por el emperador Wuen-Wang 1150 años antes de Cristo. Había en él mamíferos, aves, peces y tortugas. En el siglo XVI era famoso el jardín zoológico de Constantinopla. En una antigua iglesia había atados a las columnas leones tan dóciles, que cualquiera podía acercarse a acariciarlos. Cerca de ellos veíanse también lobos, osos, linces, puerco-espines, jirafas y otros animales.

Pero la manía de las casas de fieras no era exclusiva de los países orientales; la antigua costumbre romana de enseñar en el circo fieras extrañas, convirtióse al llegar la Edad Media en la moda de las colecciones zoológicas. Casi todos los príncipes italianos del Renacimiento tenían en su corte algunas de estas colecciones. Una de las más notables era la del duque Ferrante de Nápoles, el cual entre otros animales poseía una jirafa y una cebra que le fueron regaladas por el jarifa de Bagdad. Era entonces moda regalarse los soberanos unos a otros los animales más curiosos que se criaban en sus respectivos países. Famoso en toda Europa fué el rinoceronte indio que un sultán envió en 1513 al rey don Manuel de Portugal, y que este último envió al Papa León X juntamente con un elefante.

Pero los verdaderos jardines zoológicos, en el sentido en que empleamos la palabra, no existieron en la antigüedad más que en los pueblos orientales y en Méjico, donde Hernán Cortés vió reunidos los más notables animales de América, entre ellos el primer bisonte que contemplaron ojos europeos.

Luis XIII de Francia fué el primero que hizo crear un jardín botánico y una casa de fieras adjunta a él. Durante la revolución francesa, se unió al jardín botánico la célebre «menagerie» de Versalles, origen del actual Jardín de Plantas de París.

El famoso Jardín zoológico de Londres, fundado en 1829 por la Sociedad Zoológica. Antes, en Inglaterra, no existían otras colecciones de fieras que la del rey, en la torre de Londres, y la del conde de Derby, en Knowsley, cerca de Liverpool.

Los numerosos domadores, que recorren el mundo han contribuído a hacer conocer animales exóticos, en diversas épocas y localidades, tales como el búfalo de la India, la foca, la cobra, el avestruz, etc.

FENIX.

CRONICA PARLAMENTARIA

EN DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Nombramiento de Comisiones investigadoras—Jubilación de tranviarios y ferroviarios. — Aprobación del proyecto en general.—Se inicia la discusión particular.

Hoy se reunió la Cámara de Representantes presidida por el doctor César Miranda.

Abierto el acto se dió cuenta entre otros de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores remite sancionado en nueva forma el proyecto que modifica la ley de Pesas y Medidas. — A la Comisión de Legislación.

La Comisión Organizadora de los Juegos Florales que se celebrarán en el Salto el 12 de Octubre próximo, solicita el concurso de la Honorable Cámara. — A la Comisión de Instrucción Pública.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES INVESTIGADORAS

Acto continuo la Mesa designa las personas que han de constituir las Comisiones Investigadoras cuyo nombramiento se resolvió en la sesión anterior.

Para esclarecer las denuncias contra la Administración del Puerto se designaron a los diputados señores José Salgado, Alfonso Bazet, Alberto Salvagno, Manuel Tiscornia y Arturo Lussich.

Para el Durazno, fueron nombrados los señores Pedro F. Alburquerque, Amadeo Almada, Eduardo Fernández, Juan Andrés Ramírez y Alberto Nieto y Clavera.

OFICINAS ACTUARIAS

Luego el doctor Gutiérrez solicita a la Mesa encarezca a la Comisión de Legislación, el pronto despacho del proyecto sobre expropiación de las oficinas actuarias de los Juzgados Letrados Departamentales. — Así lo hace aquella.

GOBIERNOS LOCALES

El doctor Salgado solicita después, la integración de la Comisión de Legislación con dos miembros de la de Legislación Electoral, a fin de estudiar el punto relativo al voto de la mujer y de los extranjeros en las elecciones de asambleas representativas departamentales de que habla el proyecto de Autonomía Municipal.

La Mesa accediendo al petitorio designa para el efecto a los doctores Bonnet y del Campo.

PUENTE SOBRE EL CEBOLLATI

A pedido del doctor Bonnet se resuelve tratar en segundo término en la sesión que se celebraba, su proyecto sobre construcción de un puente sobre el Río Cebollatí.

JUBILACION DE TRANVIARIOS Y FERROVIARIOS

Se entra de inmediato a la orden del día con la discusión general del proyecto sobre jubilaciones y pensiones de los empleados y obreros tranviarios y ferroviarios y de los demás servicios públicos.

Pide la palabra el señor Bazet, miembro informante en el asunto, con el fin de ampliar el dictamen de la Comisión respectiva.

Insiste en la afirmación que hiciera en sesiones anteriores, sobre la falta que se nota en nuestro país de una verdadera legislación obrera, sobre todo en materia mutualista.

Subraya que el proyecto en discusión significa una reacción favorable en ese sentido.

Luego el señor Bazet se extiende en una serie de consideraciones acerca de la situación actual del proletariado y la necesidad que existe en satisfacer sus aspiraciones.

Habla después el autor del proyecto, doctor Carnelli, quien pone de manifiesto la necesidad de que el Estado se preocupe de sancionar una amplia legislación social.

Afirma que la intervención del Estado en la jubilación de los trabajadores está plenamente justificada, ya que no se persigue ningún fin revolucionario, sino, por el contrario, una marcada tendencia pacifista.

Afirma que los que defienden y sostienen esta reforma de la legislación obrera van precisamente contra los revolucionarios, ya que ellos, como lo ha declarado el mismo Trotsky, son enemigos de esta conquista, porque consideran que con ellas se aplacan las iras del proletariado, alejando o terminando con el peligro de las reivindicaciones violentas.

El orador hace luego referencia a las leyes de previsión social vigentes en Inglaterra, Francia, Alemania y otros países europeos. Recuerda una ley análoga a la que se discute, sancionada en la Argentina, y observa que en nuestro país nada se ha hecho aún para proteger a los trabajadores cuando ya no pueden ganarse la vida por haber gastado sus fuerzas en el trabajo.

Entiende que mientras no sancionen leyes de esa naturaleza no deben jactarse del avancismo en materia de legislación obrera.

A su juicio los gobiernos deben hacer obra de previsión y no de caridad, y aquello es lo que propone el proyecto. El obrero,—añade,—podía así ver garantido su porvenir económico no con dádivas que denigran sino por un medio conquistado por sus propias fuerzas.

Otro de los beneficios que espera el orador del proyecto, es el de que se reconciliaran el obrero y el capital, ya que aquellos sabrán que este último satisface ssu aspiraciones de ganarse un descanso, al ver gastadas sus energías.

Afirma que las empresas están obligadas a prestar su cooperación al mantenimiento de la caja, por dos razones: una de orden social y otra por formar parte del salario mínimo.

Observa que las empresas en la Argentina se opusieron, como se oponen las de nuestro país, con la diferencia de que aquellas lo hicieron a tiempo y éstas a último momento, después de no aceptar las invitaciones de la Comisión, demostrando de esa manera su afán de evitar la sanción de la ley.

Sigue diciendo que, sin embargo, las protestas en nuestro país, se refieren más bien a la parte particular del proyecto y no al principio que le sirve de base.

Termina el doctor Carnelli, expresando que el proyecto en discusión tiene la virtud de proteger al capital, y beneficiar al obrero, cosas que aprovecha el Estado, desde que se asegura así, la tranquilidad y la paz social.

El señor Aramendía conceptúa simpático el proyecto, por cuyo motivo le prestará su voto en general. Sin embargo, se reserva para la discusión particular en la que formulará algunas observaciones.

Cree que la Cámara no ha estado acertada al resolver tratar el asunto en sesión permanente, dada su extensión y sobre todo, existiendo unas notas de las empresas interesadas, haciendo observaciones.

Le objeta el señor Bazet que las empresas fueron invitadas con tiempo para formular observaciones, cosa que recién hacen a último momento.

Luego el orador se refiere a una objección de la empresa del ferrocarril a uno de los impuestos que se establecen.

A juicio del señor Aramendía, no debe concederse la jubilación a las personas aptas para el trabajo, sino cuando haya llegado a la edad de 50 años, y sobre todo, prohibiéndoles dedicarse a otras tareas.

Conceptúa injusto que al empleado que gana 50 pesos y se le descuentan dos, para pago del impuesto, quedando así con un sueldo líquido de 48 pesos mensuales, se le jubile con 50 pesos, cosa que no sucede en ninguna caja. Cree igualmente, que no deben gozar de los beneficios de la jubilación, los obreros que hayan cometido actos de "sabotage".

Después de apuntar otras observaciones que hará en particular, el señor Aramendía deja la palabra.

El doctor Berro (E.) consulta sobre la situación en que quedarán algunos viejos empleados de las empresas que se han retirado del trabajo gozando de una pensión.

Contesta el señor Bazet que esos empleados no están comprendidos en el proyecto por considerar que las pensiones no deben gravitar sobre la caja. De manera, que si las empresas lo quieren, deben continuar pagándoles en lo sucesivo como lo han hecho hasta ahora.

El doctor Berro no se da por satisfecho con esta contestación, prometiendo ocuparse del punto en la discusión particular.

Habla después el señor Rossi en apoyo del proyecto. A su juicio, el capital de la caja será exiguo, dando esta afirmación motivo para que el señor Jiménez de Aréchaga le contestara que esa caja será la más fuerte de todas las existentes.

Insiste sin embargo el señor Rossi, en su afirmación, manifestando que deberían buscarse nuevos recursos.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota el proyecto en general y es aprobado.

DISCUSION PARTICULAR

En discusión particular el artículo 1.o, se aprueba sin observación alguna.

En discusión el 2.o, el señor Aramendía propone que se establezca que sólo podrán jubilarse los empleados que hayan prestado sus servicios en el país, pues existen empleados de las empresas que trabajan en el extranjero.

El diputado preopinante no insiste, sin embargo, porque se le observó que esa disposición era innecesaria, por cuanto el espíritu del proyecto es retribuir trabajos hechos en el país. El artículo se aprueba sin enmiendas.

Al considerarse el 3.o, el doctor Rodríguez Larreta (A.) juzga necesario evitar que los gastos que se efectúen no sean mayores a los ingresos, conspirando así contra la caja. En tal virtud, observa que los miembros del Directorio de aquella, no deben gravarla. Cree que debe establecerse en el proyecto que esos cargos serán honorarios y estarán desempeñados por siete miembros en lugar de nueve.

Le observa el señor Bazet que al fijarse el número de 9, se ha procurado que estén representados en el Directorio, todos los interesados en el funcionamiento de la caja. En cuanto al agregado de que deben ser puestos honorarios, no tiene inconveniente en aceptarlo.

A juicio del doctor Lussich el Directorio debe estar compuesto por tres miembros: uno designado por las empresas, otro por los obreros y un tercero por el Estado. Tiene la sospecha de que esos cargos pueden hacerse después rentados.

Rebaten estos argumentos, los señores Bazet y Rodríguez Larreta (A.).

El artículo es finalmente aprobado con el agregado del doctor Larreta.

Los artículos 4.o, 5.o y 6.o no son objeto de observaciones. En el 1.o se aclara el inciso A, estableciéndose que el porcentaje con que contribuirán las empresas será sobre el mérito total de sueldos y jornales de todo el personal.

A esta altura, se resolvió levantar la sesión y continuarla en el día de hoy.

EN EL SENADO

La sesión de ayer—Proyecto de estudio de líneas ferroviarias—La interpelación a los Ministros de Obras Públicas y Hacienda—Réplica del señor Sosa—Contrarréplica del ingeniero Pittamiglio.

También sesionó ayer la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor Espalter.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba el siguiente proyecto del doctor Narancio:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo ordenará a sus oficinas técnicas que a la mayor brevedad posible ejecuten los estudios necesarios para el trazado de una línea de ferrocarril en los departamentos de Colonia y Soriano, que partiendo de Tarariras y pasando por Ombúes de Lavalle, La Laguna, El Cerro, Carmelo, Colonia Estrella, Chileno, Nueva Palmira, Agraciada, Arenal Grande, Arenal Chico, termine en Dolores.

Art. 2.o Que se ejecuten, además, los estudios necesarios para unir esta línea con el Puerto de Conchillas.

Art. 3.o Una vez concluídos esos estudios y fijado el presupuesto respectivo, el Poder Ejecutivo los enviará al Cuerpo Legislativo a fin de que éste arbitre los recursos necesarios para la ejecución de la obra.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE O. PUBLICAS

Se entra de inmediato a la orden del día para proseguir el debate motivado por la interpelación al Ministro de Obras Públicas. Penetra a sala el ingeniero Pittamiglio.

Le concede la palabra al señor Sosa, quien empieza manifestando que deseaba expresar una queja personal por la publicación íntegra del discurso del señor Ministro. Sigue diciendo que el discurso publicado no es el mismo que el referido secretario de Estado pronunciara desde que han sido alterados los verdaderos conceptos. Pide pues, que la versión taquigráfica sea restablecido en la forma que pasaron los hechos.

Como el doctor Espalter observara que el acta de la respectiva sesión ya ha sido aprobada, el señor Sosa pide que quede constancia de sus manifestaciones en la versión de la sesión que se celebra.

Entrando al fondo del asunto, el señor Sosa pasa a replicar los argumentos del señor Ministro.

Afirma que la conducta de los obreros de la Draga N.o 1, está justificada porque se resistieron a cumplir órdenes arbitrarias. Lee una carta de los obreros reclamando por esas órdenes improcedentes.

Hace notar que las penalidades impuestas a esos obreros han sido exageradas, habiéndose efectuado suspensiones hasta por seis meses, por detalles nimios.

A esta altura la Mesa da cuenta de una comunicación que le acababa de llegar de la otra Cámara, referente a la moción del doctor Terra, por la que se invita al Senado a designar una Comisión parlamentaria para investigar los asuntos del puerto.

El señor Sosa reanuda luego su discurso, expresando que tenía verdadero interés en puntualizar bien los detalles del incidente ocurrido en la draga N.o 1. Después de diversas consideraciones sobre el punto, para a ocuparse del relativo a la entrevista del señor Ministro con los obreros. Observa que en la Comisión respectiva del Consejo, los doctores Vázquez Acevedo y Arena establecieron que el Ministro solucionaría de cualquier manera el conflicto, porque entendía que la razón estaba de parte de los obreros.

Le interrumpe el señor Pittamiglio para hacer presente que el Dr. Arena le había pedido que solucionara el asunto, en forma que no se quebrantase el principio de autoridad del Consejo del Puerto.

Para el Sr. Sosa el Sr. Pittamiglio ha sido un mal psicólogo al aconsejar a los obreros que volviesen al trabajo, porque si las diferencias era por cuestión de sueldos, él lo abonaría de su peculio. Agrega, que los obreros fueron a él, en demanda de justicia y no a pedir dádivas. Ha sido por eso que los obreros contestaron altivamente en una nota el rechazo de ese medio de arreglo.

Como el señor Canessa interrumpiera al orador, para pedir una aclaración respecto a la sesión permanente, el doctor Aragón y Etchart aprovecha la oportunidad para decir que el Senado debía designar al miembro que ha de formar parte de la Comisión investigadora parlamentaria.

Se opone el señor Sosa, por entender que el Senado no podía pronunciarse hasta no oir el capítulo de acusaciones que tiene y los descargos que deberá hacer el señor ministro. A su juicio, los cargos formulados por el doctor Terra en la otra Cámara son insignificantes al lado de los que él tiene.

El doctor Jiménez de Aréchaga, después de un breve debate en el que intervienen los señores Aragón y Etchart, Sosa y Narancio, opina que debía suspenderse la interpelación, para dar paso a que la Comisión investigadora aclare las denuncias.

El doctor Gallinal (A.) opina que no designar un miembro del Senado para que integre la Comisión de la Cámara, implicaría hacer un desaire a la misma, como se cometería con el señor Sosa, si se hiciera esa designación. Como medida transaccional propone que se comunique a la Cámara que acepta esa invitación, pero que la designación se hará cuando termine la interpelación.

El temperamento del doctor Gallinal fué aprobado por el Senado.

Prosigue el señor Sosa su discurso manifestando que la actitud del ministro en el incidente de la Draga número 1, ha sido atentatoria para los obreros, mientras que la de éstos se ha ajustado a los preceptos reglamentarios.

Aludiendo a la falta de pago de jornales a algunos obreros, dice que la conducta del ministro no ha sido diligente, desde que no ha contestado a las protestas producidas.

Le observa el señor ministro, que el punto en cuestión fué sustanciado de acuerdo con las conclusiones de una vista del Fiscal de Gobierno, doctor Varela, que negaba el derecho de entablar reclamaciones.

El señor Sosa se ocupa después del trabajo nocturno y expone su sorpresa porque el Fiscal de Gobierno niegue a los obreros el derecho de percibir sobresueldos en los casos de trabajos extraordinarios. Lee informes oficiales que revelan que el señor ministro se ha equivocado cuando negaba que en sus dependencias se trabajara después de las 6.

Termina el señor Sosa manifestando que con lo que dejaba dicho creía haber demostrado la consistencia de sus cargos.

Luego, el señor ministro pasa a contrareplicar al senador interpelante.

Dice que consideraría que estaría fuera de modestia intelectual suponer que la interpelación del reglamento que él sostiene y que sostienen también los funcionarios de su dependencia y parte de los miembros del Consejo N. de Administración, sea la más exacta y no así la que sustenta el señor Sosa. Entiende, que no son los obreros los más indicados para dar una ajustada interpretación a las disposiciones del reglamento, por cuanto la cultura e intelectualidad de los mismos, los coloca con relación a él, en un plano inferior, exactamente lo mismo que si el pretendiese discutir interpelaciones de otra índole con un abogado, más versado que él, en la materia.

Censura la conducta de los obreros al desacatar órdenes superiores y dice que aquéllos en caso de considerarse agraviados pudieron recurrir a la prensa para hacer ambiente propicio a sus fuerzas y no recurrir a actos de indisciplina. Los obreros, añade, están obligados a cumplir las órdenes, pero si consideran que sus derechos son lesionados, deben recurrir en demanda de justicia a sus superiores. Robustece su opinión, con la del capitán de navío don Eduardo Muró y con la de otros armadores argentinos, los que por otra parte, son favorables a la aplicación de penas disciplinarias.

Explica el señor ministro detalladamente cómo pasaron los hechos, cuando se les ordenó a los obreros que movieran un balde de cenizas.

Se encontraba en esta explicación el señor ministro, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Hoy proseguirá el debate.

SESION DE HOY

La H. Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Continuar el debate relativo a los informes suministrados por el señor Ministro de Obras Públicas.

2.o Oir los informes solicitados al señor Ministro de Hacienda.

3.o Primera discusión del Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de pesos 48.481.02, para sufragar los gastos ocasionados con motivo de la recepción de Embajadas.

4.o Venia para nombrar vocales del Consejo de Administración Nacional del Puerto.

5.o Primera y segunda discusión del Proyecto de Ley por el que se autoriza la inversión de $ 12.000 anuales, para contratar un profesor en el extranjero, encargado de dirigir y organizar el Instituto de Higiene Experimental.

6.o Continuar la primera discusión particular del Proyecto de Ley sobre Canal Zabala.

7.o Primera discusión del Proyecto de Ley que refuerza el rubro "Eventuales" del M. de Instrucción Pública con la suma de 15.000 pesos.

8.o Primera discusión del Proyecto de Ley que amplía el artículo 4.o de la de Expropiación de Bienes.

9.o Primera discusión del Proyecto [illegible]

La "Unión Democrática"

Sus fines primordiales

Dice en su Carta Orgánica, recientemente sancionada y publicada, la agrupación cívica del epígrafe:

La UNIÓN DEMOCRÁTICA como entidad política no viene a la escena nacional inspirada en el propósito de obstar a la permanencia de los partidos preexistentes, tradicionales o no tradicionales.

Persuadidos sus iniciadores y adherentes que hay una serie de principios sociales de alto significado, que aún no tienen equivalencia caracterizada en nuestro medio ambiente; así como hay diversos y valiosos elementos que no intervienen en la solución de los problemas nacionales, desean señalar y destacar los primeros, propendiendo a programarlos y hacerlos efectivos en la práctica, aspirando a la vez a utilizar los segundos, dándoles una organización que haga posible y eficiente su intervención.

Art. II. — La UNIÓN DEMOCRÁTICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del país, velando por los de las clases productoras del mismo, en su doble manifestación del Capital y del Trabajo.

Concurrirá con su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral o material para la República, intervendrá en las luchas electorales, procurando tener su representación propia en el Parlamento y Municipio, y ejercerá, en cualquier forma legítima, su influencia en la discusión y sanción de leyes y ordenanzas que puedan afectar los predichos intereses.

Art. III. — La UNIÓN DEMOCRÁTICA se propondrá en particular la realización de los siguientes principios:

a) Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República.

b) Apartar su concurso en favor de la paz interior y exterior del país.

c) Propender al mejoramiento general de la población laboriosa, procurando garantía a las honestas aplicaciones y desenvolvimiento del Capital, así como a las legítimas manifestaciones del Trabajo, combatiendo toda idea anárquica en el orden social o económico.

d) Favorecer las clases trabajadoras en su carácter de colaboradoras eficientes del Capital, propiciando soluciones a los eventuales conflictos entre aquéllas y éste, de modo que contemplen equitativamente los intereses de ambos. A tal efecto, cooperará a la sanción de una justa legislación obrera; a la creación de entidades representativas de los respectivos gremios; y a la constitución de Tribunales Arbitrales, imparciales, en que estén representados el elemento patronal, y el dependiente y obrero, para dirimir las cuestiones que se produzcan entre ellos. Iniciará por sí, o apoyará como obra propia, toda acción que entrañe una mejora equitativa para el empleado.

e) Procurar por todos los medios a su alcance elevar el nivel moral de la población, cooperando a la intensificación de la instrucción pública y privada; a la extirpación de los vicios sociales; a la extensión de la Asistencia e Higiene públicas; a la Cultura general y a la Educación Física.

f) Propiciar todas las leyes tendientes a asegurar la libertad individual y la de sufragio, para hacer una verdad de los principios democráticos que encarnan las instituciones nacionales, inculcando en todos los ciudadanos ideas y prácticas de civismo.

g) Propender a aminorar los gastos públicos y a disminuir los impuestos, especialmente sobre los artículos de primera necesidad.

h) Procurar la abolición de todo privilegio o monopolio contrario a la libertad de la industria y comercio, oponiéndose especialmente a la estadización de las industrias y empresas, salvo respecto de aquellas que universalmente son reconocidas como natural servicio del Estado, o que sean ocasionalmente impuestas por circunstancias muy especiales en beneficio de la población.

i) Propiciar una ley de Contabilidad Pública, que asegure la exacta percepción de las rentas nacionales y su estricta aplicación a los fines determinados por las leyes de presupuesto, estableciendo responsabilidades efectivas contra los funcionarios que malversasen los fondos públicos.

j) Auspiciar la mayor unificación posible de los impuestos, tratando de imponer el principio de que éstos sean recaudados con la menor molestia para el contribuyente y oponerse a todo impuesto cuya percepción implique para el contribuyente un nuevo gravamen indirecto o le exponga a multas injustificadas u otros perjuicios o limitaciones a los derechos fundamentales de la ciudadanía.

k) Favorecer la expansión industrial y comercial mediante leyes o tratados que faciliten las transacciones internacionales procurando la solución de los conflictos por medio de Tribunales Arbitrales.

l) Auspiciar toda clase de fomento a la producción.

En la Carcel Correccional

Exceso de recluídos

La Dirección de la Cárcel Preventiva y Correccional, viene gestionando ante el ministerio respectivo, la autorización necesaria para disponer el traslado de algunas oficinas a la Cárcel Penitenciaría, dado lo reducido que ya resulta el edificio para contener a los recluídos.

Las oficinas que se piensan trasladar tienen a su cargo servicios que igualmente podían ser atendidos, funcionando aquéllos, fuera del establecimiento carcelario.

Junta Electoral

VARIAS NOTICIAS

Bajo la presidencia del señor César S. Canessa y con la asistencia del vice señor Ricardo Barrandeguí, de los vocales Juan A. Delfino, doctor Mario Berro, José L. Capozzoli, Guillermo Vazque, de los suplentes, Raúl Dutrénit, Juan González y del secretario Carlos Sapelli, dictando las resoluciones que pasamos a dar cuenta.

DECLARATORIA DE NULIDAD

En los recursos de apelación interpuestos por los ciudadanos Agustín Resta y Bartolomé Marichal, contra los fallos eliminatorios dictados por las Comisiones Calificadoras de los distritos números uno de la 4.a y 16.a secciones, contra varias inscripciones en el primer caso y contra la del ocurrente en el segundo, la Junta resolvió declarar nulo todo lo obrado por ambas Comisiones en las audiencias realizadas el día 10 del corriente en virtud de que en las publicaciones practicadas se fijaba la fecha del día 3 de Agosto. Estos antecedentes vuelven nuevamente a las referidas Comisiones Calificadoras para que procedan a nuevo señalamiento de audiencia, con citación de las partes interesadas y dicten los fallos con arreglo a lo que hubiere lugar.

DISPONIENDO UNA INVESTIGACION

En los antecedentes relativos a la irregularidad de los procederes observados por el presidente de la Comisión Calificadora del Distrito N.o 1 de la 16.a sección, por falta de instalación de la misma y por deficiencias notadas en el archivo relativo a los expedientes de tachas, que no permitieron la inmediata solución de cuestiones propuestas para resolver la que formularon los delegados de los partidos políticos respecto del desistimiento de muchas de las tachas opuestas, la Junta resolvió designar una Comisión especial [illegible]

[illegible] por recurso presentado por el ciudadano Pablo Zinola y en la que se le pedía a la Junta la exclusión de oficio de dichas inscripciones. Como éste es un asunto perfectamente opinable y se encuentra en la actualidad siguiendo los trámites que le corresponden por haberse concedido al señor Zinola para ante la Alta Corte, opina que no procede el cargo formulado. En cuanto a las inscripciones dobles en el Registro Cívico, existe en la Junta un expediente formado con ese fin y que dió lugar a la exclusión de las que la Junta pudo comprobar con los Registros originales a la vista, más de mil, que para completar esta obra, y ya lo ha dispuesto así la Junta, habrá que compulsar las inscripciones últimas, cuyos cuadernos originales recién se están recibiendo de las Comisiones Calificadoras. Que respecto del fallo dictado por la Junta y publicado en la prensa, confirmando el procedimiento observado por la Comisión Calificadora del Distrito N.o 1 de la 19.a sección, que no hizo lugar a la recepción de las tachas presentadas por el señor Ferrería, por no haberlas éste presentado personalmente en el instante que fué requerido para ello por la Comisión, él fué dictado de conformidad con las disposiciones contenidas en las leyes vigentes y por consiguiente la denuncia carece también de fundamento legal. En cuanto a los errores que se notan en los impresos del Registro Cívico, ellos son debido más que a nada a defectos fundamentales del sistema actual de inscripción. Que estos errores la Junta los ha salvado en lo que se refiere a las inscripciones hechas hasta el año 1916, y ha dispuesto, antes de ahora, la Junta, salvar los que se hubiesen padecido en las inscripciones del corriente año poniéndose en práctica los mismos procedimientos de contralor adoptados anteriormente. Que respecto de la suplantación de los verdaderos ciudadanos en los casos de renovación de boletas también debe atribuirse a defectos del sistema, defectos que fueron subsanados en su mayor extensión por esta Junta, cuando se efectuó el período respectivo con motivo del acto de la ratificación de la obra de la Constituyente y por lo tanto, las deficiencias de la publicación del Registro Cívico, como las renovaciones de boletas, son cargos que no pueden seriamente imputarse a esta Junta Electoral por las razones que acaba de exponer y porque la Corporación ha tomado en su debido tiempo todas las medidas que han estado a su alcance para hacer regulares las obligaciones que le atañen. En lo referente a la acumulación sobre los primeros distritos seccionales de todos los juicios de tachas referentes a los inscriptos de los períodos anteriores, personalmente ha estado en desacuerdo con la actitud de la Junta.

Termina diciendo, que tampoco acepta el pedido de investigación, por intermedio del Ministerio o del Consejo de Administración Nacional, porque considera que el acto importaría una invasión a los fueros de la corporación, la que por su naturaleza de entidad emanada de elección pública y por el propio imperio de las leyes que la rigen, se encuentra colocada en una situación de perfecta autonomía. [illegible]

UNA AMANTE DE NAPOLEON

Giuseppina Grassini, cantante y amante napoleónica, era hija de oscuros campesinos, nacida en el condado de Varese en 173. Joven de una belleza distinguida y de una voz dulcísima, cualidades que le auguraban el más brillante porvenir, encontró en el general Belgioioso un noble protector que la envió a Milán a estudiar canto, en el cual hizo rápidos progresos. A la gloria del arte juntaba la fortuna de la belleza, que inflamó al primer Napoleón...

Poco se ha escrito de ella; en el libro "Dell'Arte el del Teatro Nuovo di Padova", el conde Carlo Leoni habla de ella en esta forma: "Figura estupenda de una voluptuosa languidez, de líneas suavísimas, tenía aquel canto que se siente en el alma". Recordaba aquella frase de Racine: "C'est Venus toute entière, a saproie attaché". Hay muchos dibujos que reproducen la imagen de Giuseppina Grassini. Uno de ellos la representa con un turbante a la oriental, muy en boga en los comienzos del siglo pasado.

Otra efigie es aquella pintada por Mme. Vigée Le Brun, y que se encuentra en el museo de Avignon. En el museo unido al teatro de la Scala se ve una hermosa miniatura de ella, hecha por F. Quaglia, según órdenes de Napoleón.

Bajo el nombre de Josephine Grassini, se encuentran estos versos:

Le voilà done ces traits, l'honneur de l'Italie,
Si tout l'art du pinceau ne peut approcher d'eux,
Hélas! c'est qu'un mortel en a fait la copie,
Et que l'original en fut fait par les Dieux.

En 1876, a los veinte y tres años, Giuseppina Grassini cantó en la Scala, siendo grandemente aclamada en la obra "Giulietta e Romeo", de Zingarelli; al año siguiente, en los días 17 y 18 de agosto, acompañó al Primer Cónsul y a Josefina Beauharnais a la Isla Bella, del conde Borromeo.

Un magnífico cuadro del pintor Francisco Flameng, autor de las célebres telas "Etapas de Napoleón, Isola Bella, Malmaison, Fontainebleau, Compiegne, Saint Cloud", etc., actualmente conservadas en las más célebres galerías de arte, representa el jardín de aquella soberbia isla, teniendo en el fondo una colina florida, sobre la cual aparece el unicornio heráldico de los Borromeo; el jardín aparece con una parte de la terraza, desde la cual se divisa una de las orillas del río. Es, a juicio del historiador Federico Masson, uno de los grandes cuadros clásicos más interesantes para la representación familiar de la corte de Napoleón.

Este cuadro aparece en un opúsculo rarísimo: "Isola Bella. Les étapes de Napoleón". Este opúsculo se encuentra en la Biblioteca Nacional y en la Universidad de Turín.

El cuadro representa a los huéspedes de la Isla Bella, en torno de la Grassini, que se halla en actitud de cantar. Napoleón está junto a Josefina y Paulina, viéndose además a Eugenio Beauharnais, Berthier, Kilmaine, Luis Bonaparte, Junot; el conde de Merweld, Gros, Angereau, Massen, Lemairrois; Marchesi, Duroc y un grupo de damas: la señora Sulcowski, madame Bonaparte, Carolina, Elsa, la Sebelloni, la Litta, la Visconti; rodeando a la cantante, que está en uno de aquellos gorjeos que hacía recordar los de un grupo de ruiseñores. Marchesi aparece arrodillado ante la diva besándole una mano.

Napoleón la llevó a París, nombrándola cantante de cámara, con un sueldo de quince mil liras al año, llenándola, además, de regalos. Después le hizo nuevos contratos, uno por treinta y seis mil Fres. fuera de quince mil liras de gratificación.

Hasta 1814 conservó el título de primera cantante del Emperador.

En 1807, su carruaje es asaltado por cuatro desertores de un regimiento de suizos, siendo desvalijada y maltratada. El Emperador condecoró con la Legión de Honor al comandante de la Guardia Nacional, M. I. Davendeau, que por su propia mano mató a tres de los asaltantes, arrestando al cuarto.

La célebre cantante, después de la caída de Napoleón [illegible] de ser la amante de Wellington, volviendo después a Italia y abandonando el arte que le había dado gloria y fortuna, muriendo en Milán a los setenta y siete años.

Aún en los últimos años de su vida gustaba de recordar sus amores con Napoleón: "Aquí, decía, colocó su cabeza Napoleón". ¡Qué camino triunfal el recorrido desde el día en que Bonaparte la había llamado a París para que cantara entre 800 músicos, en la gran fecha del 22 de Julio de 1800!

Nino Bazzatta.

CUENTOS BREVES

EL MIEDO

Subimos a cubierta después de comer.

Seis u ocho hombres estábamos reunidos, silenciosos, vuelta la mirada hácia el Africa lejana donde íbamos. El capitán, que fumaba un cigarro junto a nosotros, reanudó de pronto la conversación que sostuviéramos durante la comida.

—Sí, tuve miedo aquel día. Mi barco permaneció seis horas con aquella roca clavada en sus entrañas y azotado por las olas. Por fortuna fuimos recogidos por un buque inglés que nos vió.

Entonces un hombre alto y requemado por el sol, de aspecto grave; uno de esos hombres que se adivina que han atravesado grandes regiones desconocidas entre incesantes peligros habló por primera vez:

—Dice usted, capitán, que tuvo usted miedo; no lo creo. Se engaña acerca de la palabra y de la sensación que experimentó. Un hombre enérgico, no experimenta nunca miedo ante un peligro verdadero. Se siente conmovido, agitado, ansioso; el miedo es una cosa distinta.

El capitán replicó riendo:

—¡Diantre! Le aseguro, sin embargo, que sentí miedo.

—Permita usted que me explique. El miedo (y los hombres más osados pueden tener miedo) es algo espantoso, una sensación atroz, un espasmo horrible del pensamiento y del corazón, cuyo solo recuerdo produce escalofríos de angustia. Pero esto no ocurre, siendo valiente, ni ante un ataque ni ante la muerte inevitable, ni ante todas las formas conocidas que reviste el peligro: ocurre en ciertas circunstancias anormales, bajo ciertas influencias misteriosas enfrente de un vago riesgo.

Yo adiviné el miedo en pleno día, hace unos diez años. Lo sentí el invierno último en una noche de Diciembre.

Y, sin embargo, he corrido serios peligros, aventuras que parecían mortales. Me he batido a menudo. Unos ladrones me dejaron por muerto. Fui condenado a la horca como insurgente en América, y a ser echado al mar a bordo de un buque en las costas de China. En todas esas ocasiones me creí perdido e inmediatamente me sentía dispuesto al sacrificio, sin enternecerme sobre mi suerte, sin deplorarla siquiera.

Pero el miedo no es eso.

Pues bien: he aquí lo que me ocurrió en suelo africano:

Atravesaba las grandes dunas al sur de Ourgla. Es aquel uno de los países más raros del mundo. Ustedes conocen la arena de las playas lisas, sin ondulaciones. Pues figúrense que el mar se ha convertido en arena a impulsos del huracán; imaginen una tempestad silenciosa de olas inmóviles de polvo amarillo. Son altas como montañas, desiguales, diferentes, erguidas como las del mar cuando están desencadenadas, con estrías y líneas curvas en su superficie. Sobre este mar furioso, mudo y sin movimiento, el sol devorador del sur vierte sus llamas implacables y directas. Hay que subir esas olas de ceniza dorada, bajarlas, volver a subirlas, y subir sin reposo ni sombra.

Eramos dos amigos ergüidos de ocho spahis y de cuatro camelleros con sus acémilas. No hablábamos, rendidos de calor y fatiga y atormentados por la sed como el ardiente desierto.

De pronto uno de nuestros hombres lanzó una especie de grito. Todos nos detuvimos y permanecimos inmóviles, sorprendidos por un inexplicable fenómeno, que conocen los que han viajado por esas comarcas perdidas.

Cerca de nosotros, en dirección indeterminada, redoblaba un tambor, el misterioso tambor de las dunas; redoblaba de un modo claro, tan pronto vibrante como debilitándose su sonido; se detenía y luego continuaba su redoble fantástico.

Los árabes, asustados, se miraban, y uno de ellos dijo en su idioma: "La muerte se cierne sobre nosotros". Y he ahí que, de repente, mi compañero, mi amigo, casi mi hermano, cae de cabeza del caballo, fulminado por una insolación.

Durante dos horas, mientras trataba de salvarle en vano, aquel tambor invisible llenaba mis oídos con su redoble monótono, incomprensible, intermitente, y yo sentía que el miedo, el verdadero, el repugnante miedo penetraba en mis tuétanos mientras contemplaba aquel cadáver querido en aquel agujero abrasado por el sol entre cuatro montones de arena, mientras el eco desconocido nos traía, a doscientas leguas de todo pueblo francés, el redoblar rápido del tambor.

El capitán interrumpió al narrador:

—Dispense usted, caballero, ¿supo usted qué era aquel tambor?

—No lo sé. Nadie lo sabe. Los oficiales, sorprendidos a menudo por aquel ruido singular, lo atribuyen generalmente al eco aumentado, multiplicado, desmesuradamente acrecido por los altibajos de las dunas, de una granizada de granos de arena, llevados por el viento a chocar contra una mata de hierba seca; pues se ha comprobado que ese ruido resuena siempre cerca de alguna de esas plantas secadas por el sol y duras como pergamino.

Ese tambor parece que es como un espejismo del sonido. Así dicen. Pero sólo supe esto mucho tiempo después.

Voy a contar mi segunda emoción.

Era el invierno último, en un bosque del noreste de Francia. Obscureció mucho más temprano por lo obscuro que estaba el cielo. Tenía por guía un campesino que andaba a mi lado, por estrecho sendero, bajo una bóveda de pinabetes, que el viento desencadenado hacía gemir.

Debíamos cenar y dormir en casa de un guardabosque que por allí vivía. Iba yo allí a cazar.

Mi guía levantaba la mirada a veces y decía:

—¡Qué tiempo tan triste!

Luego me habló del guardabosque y de su familia. El padre había matado a un cazador furtivo dos años antes, y desde entonces estaba triste, como acosado por un recuerdo. Sus dos hijos, casados, vivían con él.

Las tinieblas eran profundas. Nada veía ante mí ni en torno, y el ramaje de los árboles, entrechocando, poblaba de rumores la soledad. Por fin advertí una luz, y al poco rato mi compañero llamaba a una puerta. Gritos agudos de mujeres nos contestaron. Luego una voz varonil, como ahogada, preguntó:

—¿Quién va?

Mi guía dijo su nombre. Entramos. Fué un cuadro inolvidable.

Un viejo canoso, con la vista extraviada y el fusil cargado en la mano, nos esperaba en pié, en el centro de la cocina. Dos mocetones empuñando grandes hachas, guardaban la puerta. En los obscuros rincones pude distinguir a dos mujeres arrodilladas ocultándose de cara a la pared.

Nos explicamos. El viejo dejó su arma y mandó que preparasen mi cuarto; luego, al ver que las mujeres no se movían, me dijo:

—Mire usted, caballero; hace hoy dos años que maté a un hombre. El año pasado me vino a llamar; hoy le espero también.

Y añadió, en un tono que me hizo sonreir:

—Así es que no estamos tranquilos.

A pesar de mis esfuerzos, comprendía que un terror profundo sobrecogía a todos aquellos seres, y cada vez que dejaba de hablar, todos los oídos escuchaban hácia lo lejos. Aburrido de presenciar aquellos temores imbéciles, iba a retirarme a mi cuarto, cuando el viejo guardabosque dió un salto en la silla, empuñó de nuevo el fusil y balbuceó con voz aterrorizada.

—¡Ahí está! ¡Ahí está! ¡Ya le oigo!

Las dos mujeres volvieron a caer de rodillas ocultando sus rostros, y ambos mozos cogieron las hachas. Iba a ver si de nuevo les calmaba, cuando el perro, dormido se de pronto bruscamente, y levantando la cabeza y alargando el pescuezo miró al fuego y con sus ojos casi apagados, y lanzó uno de esos lúgubres aullidos que, por la noche, hacen estremecer a los viajeros en el campo. Todas las miradas se fijaron en él, que estaba inmóvil, de pié, como asustado por una visión, y que de nuevo se puso a aullar hácia algo invisible, espantoso sin duda, pues se le erizaba el pelo de todo el cuerpo. El guarda, lívido, gritó:

—¡Lo olfatea! ¡Lo olfatea! ¡Estaba allí cuando lo maté!

Y ambas mujeres, enloquecidas, se echaron a chillar como el perro.

A pesar mío, sentí un estremecimiento. Aquella visión del animal en aquel sitio, en aquella hora, entre aquellas gentes despavoridas, daba horror.

Entonces, durante una hora, el perro aulló sin moverse; aulló como si sintiera la angustia de una pesadilla, y el miedo, el espantoso miedo penetraba en mi corazón. ¿El miedo de qué? ¿Lo sé yo acaso? Era el miedo; he ahí todo.

Permanecíamos quietos, lívidos, esperando algún acontecimiento espantoso, con el corazón latiendo atropelladamente, atento el oído, trastornados por el menor ruido. El perro empezó a dar vueltas por la habitación olfateando las paredes, gimiendo sin tregua. ¡Aquel animal nos enloquecía! Entonces el guía, como acometido de una especie de paroxismo de terror furioso, se lanzó sobre el perro y, abriendo una puertecita que daba a un patio, le echó afuera.

Calló enseguida y nosotros quedamos sumidos en un silencio más aterrador aún. De pronto, todos a una, nos estremecimos sobresaltados; alguien se deslizaba a lo largo de la pared que daba al bosque; después pasó junto a la puerta, que tocó con mano vacilante luego, durante dos minutos en que todos enloquecimos, no se oyó nada. Después se acercó de nuevo, rasgó ligeramente la pared como pudiera hacerlo un niño con la uña; y, de pronto, una cabeza apareció por el cristal de la mirilla; una cabeza blanca, con ojos luminosos como los de las fieras. Salió de su boca un quejido extraño, un murmullo lastimero.

Entonces estalló un ruido formidable en la cocina. El viejo guardabosque había disparado. En seguida sus hijos se precipitaron; taparon la abertura con la mesa, la cual afianzaron con el bufet.

Y les aseguro que al oir la detonación que no esperaba, sentí tal angustia en el corazón, en el alma y en el cuerpo que me sentí desfallecer, y estuve a pique de morir de miedo.

Estuvimos en aquel cuarto hasta el alba, incapaces de movernos, de hablar, crispados todos nuestros nervios de un modo indecible.

No nos atrevimos a desembarazar la puerta, hasta que entró un rayo de luz del día por un rendija.

Junto a la pared, contra la puerta, estaba tendido el perro, con la garganta atravesada por un balazo.

Había salido del patio abriendo un agujero debajo de la empalizada.

El narrador calló unos instantes y prosiguió así:

—Aquella noche no corrí ningún peligro; pero preferiría volver a afrontar todos los que he corrido, a encontrarme de nuevo en el instante en que disparó el fusil contra la cabeza barbuda que aparecíera en el cristal.

Guy de Maupassant

EL CANTADOR

¡Qué título augusto! ¡qué nombre ideal para un viviente!: el Cantador!

¡El hombre que canta! Este verbo cantar es sagrado; como el verbo florecer o el verbo resplandecer. La luz, la flor y el canto son modalidades musicales de la naturaleza. El canto musicales de la naturaleza. El canto es la más amplia. Los ritmos silentes del universo se traducen por el son en los ritmos del canto. Cantar es divinizar el sonido. La vida entera es la armonía entera. Los glóbulos de la sangre y los glóbulos astrales se mueven por música. Un sol es un órgano, y la luz una sinfonía esplendorosa. El prisma la descompone; la óptica la describe; pero sólo la define el canto. El canto, manifestación de la feminidad viva, es el revelador de la Naturaleza, la lengua suprema del Universo!

¡El Cantador! ¡Qué nombre ideal para un destino! ¡Ser el Cantador, ser la voz del agua y del viento, de la roca y de la floresta, de los hombres y de los monstruos, de lo infusorios y de los soles, de las nebulosas y de los átomos! ¡Cantar la risa, el beso, la mirada, el dolor, la lágrima! ¡Cantar la sangre impetuosa, las savias genésicas, los fluidos radiantes, los mares vitales, las electricidades creadoras! ¡Cantar las fórmulas y las esencias—números que dicen ideas, líneas, que describen espíritus.—¡Cantar la marcha heróica y fúnebre del lodo para el gusano, del gusano para el tigre, del tigre para el hombre, del hombre para el ángel, del ángel para Dios! ¡Cantar el Gólgota del Ser, la Pasión del Vivir, la cruz eterna y formidable que la Naturaleza lleva sobre los hombros! Cantar, en fin, el Cristo-Universo cantarlo al Universo entero, desde la ceniza de la planta hasta el polvo de los astros infinitos.

¡Ser el Cantador! No tener otro nombre, ni madre, ni hermanos, ni padre, ni patria, ni albergue, ¿quién eres? ¡El Cantador! ¿Quién te crea? La vida inmortal, ¿Dónde naciste, dónde moras? En la vida inmortal. ¿Qué haces? Soy el Cantador, canto la vida inmortal, ¡Y el último sollozo mandarlo a la vida inmortal en el último canto!

Guerra Junqueiro.

Casos y cosas

EL HASCHISCH. — Es una variedad del cáñamo común y se llama botánicamente Canabis indica, es una planta que alcanza hasta cinco metros de altura.

Sus propiedades embriagantes son mucho mayores que las de la especie europea. Los orientales emplean las sumidades floridas de esa planta para diversas preparaciones embriagadoras.

El nombre de haschisch se da no solamente a la planta sino a las preparaciones de las cuales es base.

Bajo su influencia, el espíritu se tiende a las ideas risueñas, el alma vuela a las regiones etéreas, a creer a lo que manifiestan los orientales, uno de sus efectos más comunes es el de provocar grandes y prolongadas carcajadas, las cuales durante todo el tiempo que el sujeto está sometido a su influencia de una a tres horas.

El haschich se fuma en pipa; es el kif de los árabes. Tres o cuatro pipas son suficientes para provocar un sueño acompañado de quimeras sui géneris. Tostado por tabaco de dos o tres minutos y mezclado con miel el haschich forma el madjoun de los árabes o escar de los turcos.

Cocido con agua y manteca de vaca constituye el extracto gordo.

Este, mezclado con miel, con sustancias aromáticas, y a veces con cantáridas, ha recibido el nombre de darramesk. La resina cogida sobre las hojas constituye el esurur de los habitantes de la India.

Los árabes llaman kief o fantasía a esta especie de estupor voluptuoso producido por el haschich, el cual es muy diferente de la embriaguez ocasionada por el opio. Los individuos que hacen uso diario del haschich viven en un estado de marasmo y de imbecilidad.

El cáñamo indiano debe sus propiedades a una substancia resinosa llamada canabina.

Están habitados los astros?

La posibilidad de que los mundos celestes estén habitados [illegible]

Mister Walter Maunder, célebre astrónomo inglés, dice que ni el sol ni ninguno de los planetas componentes de nuestro sistema, parecen seres vivientes. La razón es obvia: todos ellos son demasiado fríos o cálidos en exceso para la vida. El Sol, según observaciones directas, alcanza temperaturas superiores a 5.000 grados centígrados. [illegible]

Marte debe albergar, por distintas causas, temperaturas inferiores a cero.

En cuanto a los planetas más alejados, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno si hubiesen de contar sus hipotéticas habitantes sólo con el calor del Sol, permanecerían constantemente en estado de témpano. [illegible]

Resta por estudiar Venus. Este planeta tiene una temperatura media de 69 grados. [illegible]

Figuras que desaparecen

Dr. FEDERICO NAUMAN

Antes de cumplir sesenta años ha fallecido en Alemania el doctor Federico Naumann, una de las más interesantes personalidades de la Alemania contemporánea. Desde joven se dedicó a la política y al estudio de las cuestiones sociales, abogando siempre por el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, especialmente de los campesinos, para la cual predicó la división de las grandes propiedades.

Jefe del partido liberal, heredero de las tradiciones de Richter, el doctor Naumann tenía muchos puntos de contacto con los socialistas-democratas, de una parte, y de la otra, con los cristianos sociales. Sus libros, siempre sobre asuntos de interés palpitante, fueron muy leídos en Alemania, y también fuera de ella, considerándose [illegible]

[illegible]

EL GENERAL LUIS BOTHA

[illegible]

DOCTOR MATIAS CALANDRELLI

[illegible]

CATECISMO EXCOMULGADO

Cómo se enseña religión a los indios de Colombia

[illegible]

Administrativas

EL ACUERDO DE O. PUBLICAS

[illegible]

EL ACUERDO DE INDUSTRIAS

[illegible]

EL JEFE DE P. DE ARTIGAS

[illegible]

RECAUDACION DE COSTAS

[illegible]

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

[illegible]

NUEVO SOBRESTANTE

[illegible]

COLOCACION DE BARRERAS

[illegible]

LA COMISION DE HACIENDA

[illegible]

LA ADQUISICION DE MATERIALES

[illegible]

REGRESO DE UN FUNCIONARIO

[illegible]

Construcción de edificios escolares

[illegible]

Protección contra la grippe

[illegible]

Diversas informaciones

PARADA FERROCARRILERA

[illegible]

EL MINISTRO CAVIGLIA

[illegible]

LA CAUSA DEL CAPITAN GOMEZA

[illegible]

HOMENAJE A RODO

[illegible]

FIESTA DEL ARBOL EN PUEBLO SOLIS

[illegible]

VIDA SOCIAL

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

Tiene lugar esta noche, en el salón de "La Lira", el anunciado concierto que la Asociación de Música de Cámara ofrece a sus asociados y a las familias de éstos.

El prestigio cada vez más extenso de la citada institución, el nombre de los artistas que tomarán parte...

...resuelto al respecto, es probable, que la Exposición se inaugure en los primeros días de Setiembre.

BODAS—

El 8 de Setiembre, de noche, tendrá lugar en el mayor intimidad, en casa de los padres de la joven novia, el enlace de la señorita Carolina López Acosta y Lara con el doctor...

...y el señor Raymond Lapenne.

—Mañana se realizará en el templo de San Carlos, el enlace de la señorita Juana Defilippo con el señor Alberto Gandulfo.

Serán padrinos la señora Angela D. de Figliolo y el señor Francisco Figliolo.

DIVERSAS—

NEW SKATING CLUB—Interesantes contornos asumió la última reunión social que esta prestigiosa entidad ofreció a sus asociados, en...

...ron el ministro de Italia en el Paraguay, el barón De Marchi y los oficiales de la misión aeronáutica italiana.

El ministro de Italia en el Paraguay, señor A. Rossi, anuncia su partida a la Asunción, para el jueves próximo.

—El ministro de Relaciones Exteriores y señora Julieta Meyans de Pueyrredón ofrecerán el martes próximo una comida en obsequio del ex ministro de Noruega, señor Andrés Cristophersen y señora Sara Lynch, con motivo de su retiro de este cargo.

La demostración se efectuará en el Jockey Club.

—En el mes próximo se efectuará una serie de comidas, ofrecida por el ministro doctor Pueyrredón y señora, en honor del Cuerpo Diplomático, retribuyendo atenciones recibidas.

—El ministro de Bolivia, señor Ricardo Mujía y señora Herefina Hernández, ofrecerán mañana una comida en honor del señor Osma, ministro del Perú en el Brasil, y su señora, que se encuentran actualmente entre nosotros.

—Efectuose el enlace civil de la señorita María Angélica Arzona con el señor Benito Corazzo, actuando como testigos por parte de la novia los señores R. Ramos Onetto y C. Llanes Onetto, y por el novio, los señores Francisco y Carlos Gotusso.

...de la señora María Elvira Vazzano de Lavorerio.

—Ya ha dejado el lecho, completamente restablecida, la señora Valentina Illa de Penco.

—Se encuentra enfermo el caballero Alfredo Lambretch.

—Mejorado el señor Nicasio Aguerre.

—Guarda cama la señorita Consuelo Tellechea.

—Completamente restablecido ha reanudado sus tareas el señor gerente del Banco Francés, don Juan M. Gorlero. En la imposibilidad de agradecer personalmente las atenciones recibidas durante su enfermedad, nos pide hagamos presente su agradecimiento a todos los que se han interesado por su salud.

—Enfermo el niño Ricardo Montes Lartiga.

NECROLOGICAS—

LEANDRO ANAYA—Acaba de fallecer en la ciudad de Buenos Aires, nuestro estimado compatriota, el señor Leandro Anaya, radicado desde hace muchos años en la República Argentina, en cuyo ejército figuraba como militar de alta graduación. Su fallecimiento ha de causar dolorosa impresión en los círculos sociales de Buenos Aires y Montevideo, donde el extinto gozaba de muchas vinculaciones. El señor Anaya era hermano de la señorita Rosa Anaya, residente en esta ciudad.

TEATROS

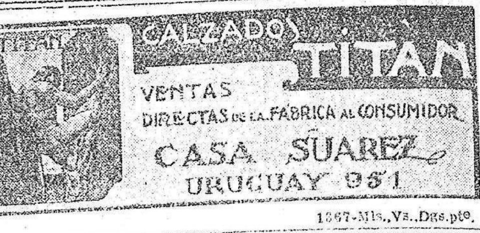
...Riemann; que había recibido títulos honoríficos de diversas instituciones de su país y del extranjero, ha fallecido a los 70 años.

BROQUA EN BUENOS AIRES—

Transcribimos ayer de "La Epoca" bonaerense la crítica que le mereció el concierto de obra de nuestro compatriota Alfonso Broqua, realizado en la Asociación Wagneriana. He aquí ahora el juicio de "La Nación":

"Ayer se realizó en la Asociación wagneriana el anunciado concierto de obras del compositor uruguayo D. Alfonso Broqua. Una concurrencia tan numerosa como selecta pudo gustar algunas de las producciones del joven maestro en condiciones de sobresaliente ejecución, y las apreció, en verdad, dándoles todo el valor representativo que tienen tanto por virtud de sus méritos propios como por virtud de sus intérpretes.

YOLANDA MERO—



...trama que, enredada y desenredada, ponía hábilmente el asunto... la obra era una exacta pintura de ambiente porteño, se llamaba "Los mozos cur-das", y los tipos que presentaba correspondían al nombre.

...desde que mi convicción, respecto a la labor de Sánchez, era que había dado fin, con la más cabal y perfecta tonalidad, a todo un monumento de vital e importante literatura.

JAQUECAS—NEURALGIAS

Movimiento obrero

ASAMBLEA DE ESTIVADORES

POR LOS ESTRADOS

ESTAFA A LA COMPAÑIA ARMOUR

...serie de apropiaciones indebidas y de estafas a la Compañía Armour, la que resultó perjudicada en la suma de $ 9.211.35, sin contar el beneficio —también delictuoso— de pesos 3.758.00 que obtuvo el prevenido abusando ilícitamente del nombre y bienes de dicha Compañía en el negociado de compra y venta de hojalata.

Para realizar las estafas —continúa el fiscal— se valió de un medio constitutivo de falsedad, por cuyo...

SENTENCIA ABSOLUTORIA

JUICIO PUBLICO

...Cuarta: Que el encausado fué condenado anteriormente a cuatro meses y medio de prisión por el delito de lesiones leves con arma apropiada, cuya pena se le fué suspendida, gozando de libertad condicional cuando dió muerte a Rivero, según resulta de la causa agregada por cordón.

De acuerdo con los hechos consignados en este veredicto, el Juez doctor Méndez del Marco dictará sentencia a fines de semana.

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

Graves rumores

¿Ruptura de relaciones entre Holanda y Bélgica?

PARIS, 28—Según rumores que han circulado en esta capital, durante los últimos días ha aumentado la tirantez de relaciones entre Holanda y Bélgica con motivo de la respuesta de Holanda a la invitación de Bélgica de revisar el tratado de 1839.

Hay amenazas de ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

La actitud de Bélgica sigue siendo, sin embargo, de espectativa.

La visita urgente que hizo ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Mr. Hymans, al primer ministro, Mr. Clemenceau, no tenía nada que ver con esta cuestión.

Un plebiscito en Schleswig

COPENHAGUE, 28 — El crucero francés «Marseillese» llegó hoy a Hensburg con el propósito de presenciar la realización del plesbicito en Schleswig, a pesar de la protesta por parte del Almirantazgo alemán, por que la medida no está incluída en las condiciones del armisticio.

Consejo Supremo Aliado

PARIS, 28—El Consejo Supremo Aliado se reunió bajo la presidencia de Mr. Clemenceau y aprobó las cláusulas económicas del Tratado de Paz celebrado con Austria.

PARIS, 28—Se reunieron las Comisiones que entienden en los asuntos polacos y sobre los ferrocarriles.

Reserva japonesa

Sobre la cuestion de Santhung

Un problema arduo

...acerca de la enmienda del artículo del tratado sobre la cuestión de Shantung que adoptó la comisión de relaciones exteriores del Senado norteamericano. Por lo demás, dichos delegados se manifiestan sorprendidos por la acción de esa comisión, puesto que en el último mes de mayo se anunció que Estados Unidos aprobaron el plan para que un sindicato de banqueros norteamericanos, ingleses, franceses y japoneses cooperen en el desarrollo de China y ayudar al gobierno. Se consideraba entonces que la participación de Japón era como un factor destinado a asegurar el mantenimiento de la paz. Se cree que el gobierno de Tokio cedería si los elementos militaristas insistieran en que la Manchuria y Mongolia queden fuera de la zona de influencia de ese sindicato de banqueros, aunque el Ministro de Relaciones Exteriores Uchida declaró últimamente que la exclusión de esas regiones sería interpretada como un indicio de los designios del Japón sobre China y haría fracasar los empréstitos que China tanto necesita. Predomina la creencia de que Japón encalma la acción de la comisión del Senado y se mantiene a la expectativa aunque observe mientras tanto una actitud firme.

La alarma en Alemania

Un invierno terrible

Precauciones militares del gobierno

BERLIN, 28—El pueblo se manifiesta alarmado por la poca acción que despliega el gobierno para evitar que falte carbón en el próximo invierno. Causa también alarma la declaración del ministro de guerra Noske de que el país necesita cuatrocientos mil hombres para el ejército y la armada. Se cree que Noske teme que sobrevenga una situación sumamente grave y quiere mantener un numeroso ejército para que los soldados licenciados no vengan a aumentar el número de desocupados. Se hace sin embargo notar que los soldados tampoco reciben sueldos ni...

PRUEBAS

BERLIN, 28—Informan de Hattovitz que las autoridades alemanas presentarán a la comisión respectiva de la "Entente" pruebas sobre la falsedad de los pretendidos planes sistemáticos mediante los cuales se arregló lo referente a la invasión polaca en Silesia.

EN FAVOR DEL EX KAISER

BERLIN, 28—En una conferencia de obispos celebrada en Fulda recientemente, se resolvió dirigir un nuevo urgente mensaje al Sumo Pontífice solicitándole de que emplee su influencia para persuadir a la "Entente" de no solicitar la extradición del ex kaiser.

Un gesto auspicioso

LA VICTORIA DE SEDAN NO SE FESTEJARA MAS. UNA PROTESTA CONTRA LOS ALIADOS.

Revolución en Montenegro

GRAVE SITUACION

EL PARLAMENTO SERBIO APOYA AL GOBIERNO

La república universal?

Situación en Silesia

Bélgica

EMBAJADORES EN EL QUIRINAL Y SANTA SEDE

BRUSELAS, 28 (Havas)—El Gobierno elevó al rango de Embajadas las Legaciones ante el Quirinal y la Santa Sede.

España

ACTIVIDADES DEL MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS

MADRID, 28 (Havas)—El Ministro de Abastecimientos, ha conferenciado extensamente con el Presidente del Consejo de Ministros...

EXPULSION DE OBREROS EN EL FERROL

EMIGRACION CLANDESTINA — VAPORES DETENIDOS

Estados Unidos

Consecuencia de una huelga

Una explosion misteriosa

NUEVA YORK, 28—Se habla con insistencia de una explosión misteriosa que se habría producido en alta mar a unas quinientas millas de la costa. Los capitanes de varios buques que acaban de llegar a este puerto dicen que vieron toda clase de...

...objetos que fueron arrojados a centenares de pies de altura, pero nadie sabe de qué se trata.

Inglaterra

El tráfico aéreo entre Londres y Paris

LONDRES, 28—Se manifiesta el más vivo interés por el servicio de aeroplanos entre esta capital y París...

LAS HUELGAS DE EGIPTO

Explosion a bordo de un buque de guerra

Muerte del general Botha

LONDRES, 28 — Telegrafían de Pretoria que ha fallecido el general Botha víctima de la influenza.

ABOLICION DE LA CENSURA EN IRLANDA

LONDRES, 28 (Havas)—El 31 del corriente, quedará abolida la censura en Irlanda.

Propagación del sovietismo en Europa

El caos húngaro

Advertencias a Rumania

Por los saqueos en Hungria

Un telegrama de Clemenceau

PARIS, 28—El Consejo Supremo decidió publicar el telegrama dirigido el 23 del corriente al Gobierno rumano por el Primer Ministro, Mr. Clemenceau.

Ese telegrama dice: La Conferencia de la Paz recibió indicaciones, cuya veracidad parece, desdichadamente, imposible contestar, indicando que las fuerzas rumanas en Hungría continúan sistemáticamente confiscando y arrebatando los bienes de los húngaros.

Ese telegrama añade que la acción de las tropas rumanas puede ser considerada como una falta al principio de solidaridad y al plan racional de reparación establecidos por la Conferencia, y muestra los peli...

...Presidente del Consejo, Friedrich: quién se hace cargo de la cartera del Interior; Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Czaky; Ministro de Comercio, Heinrich; Ministro de Finanzas, Gruenn; Ministro de la Guerra, Schnetzer.

¿Se sostendrá a Friedrich?

¿SE SOSTENDRA A FRIEDRICH?

COPENHAGUE, 28, (Havas). Numerosas diputaciones llegaron a Budapest para sostener al gobierno de Friedrich.

La extradición de Bela Kun

LONDRES, 28—Informan de Viena que el gobierno de Hungría ha solicitado la extradición de Bela Kun y de otros comisarios del ex gobierno del Soviet húngaro, internados en Austria.

La guerra contra Rusia

Los bolshevikis atacados

PARIS, 28—El diario «Le Temps»...

Toma de Pskoff por los rojos

En el gobierno de Omsk

El terror rojo en Kieff

Nuevo gabinete húngaro

Desastre del ejército rojo

Captura de 13.000 prisioneros

Formación del nuevo gabinete

Francia

Los fumadores de tabaco tambien protestan

Italia

TERRIBLE EXPLOSION

Conferencia de ministros

La misión aeronáutica italiana

BANQUETE DE DESPEDIDA

Información americana

De la Argentina

GUERRA A LOS MICROBIOS—LOS RESERVISTAS PIDEN — VIAJEROS.

BUENOS AIRES, 28 — Con motivo del desarrollo de algunas enfermedades infecciosas se resolvió desinfectar todas las escuelas de la República.

—El Rector del Colegio Nacional, Mariano Moreno ha tomado la iniciativa de la habilitación de parte del Colegio para alojar a los profesores, especialmente españoles y uruguayos que realicen una visita al...

...regulares dimensiones. En el referido establecimiento naval, el más importante del país, cuya dirección técnica está a cargo del ingeniero dinamarqués Christián Riddel, se construye actualmente un buque de 350 toneladas de porte que será accionado a motor y velamen. Lo interesante del caso reside en que la unidad de referencia se construye con materiales argentinos en su totalidad: quebracho, ñandubay, etc., y los obreros que se ocupan en ella son, salvo raras excepciones, profesionales del país, muchos de los cuales han sido instruidos al efecto en los mismos astilleros...

Ecos del Brasil

EXPORTACIONES — UN EMBAJADOR DESIGNADO — DETENCIONES—EXPOSICION ANUAL—EN EL CONGRESO — PROYECTOS SOBRE INMIGRACION — DIVERSAS NOTICIAS

RIO JANEIRO, 28—Desde Enero el Brasil exportó 7.428.000 bolsas de café, por un valor de ...

De Chile

Noticias del Paraguay

Un proceso ruidoso

Méjico y los intereses de Inglaterra y Estados Unidos

LAS COMPAÑIAS PETROLIFERAS

De Bolivia

PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS POR EL PLEBISCITO

De Cuba

INTRODUCCION CLANDESTINA DE ARMAMENTOS

Ultimo momento

...alquier clase con ...alemanes o rusos, en ... guerra o después del ...

BUDAPEST, 28 (Havas). — El ministro Friedrich escribió ... misión militar aliada pidiéndo- ...que notifique al presidente de la Conferencia de la Paz la constitución del nuevo gobierno y para pedirle que esa misión militar no se inmiscuirá en los asuntos interiores de Hungría, excepto para ayudarla a mantener el orden, y para el restablecimiento de sus finanzas.

Las elecciones de la Asamblea Nacional se realizarán dentro de tres o cuatro semanas sobre la base del sufragio igual, universal y secreto.

NUEVA YORK, 28 (Havas). — Anuncian de Copenhague que comunican de Budapest que Lenine envió una delegación a Kishinev para entrar en negociaciones con Rumania.

WASHINGTON, 28 (Havas)—El presidente Wilson comenzará su jira el miércoles próximo. Pronunciará la primera alocución en Columbus (Ohio), el jueves.

OTTAWA, 28 (Havas)—El príncipe de Gales llegó esta mañana, siendo aclamado por millares de personas.

MADRID, 28 (Havas)—Esta tarde se reunen el primer ministro señor Sánchez Toca, el ministro del Interior señor Burgos, el ministro señor Amado y el ministro de la Guerra general Tovar, para tomar medidas urgentes.

—De Barcelona anuncian que los viticultores se niegan a vendimiar y piden el aumento del jornal.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Rosarinos cordobeses

La Liga Rosarina ha decidido indicar a la Cordobesa—a su similar, se entiende—la fecha de 7 de Setiembre próximo para jugar su match anual por el trofeo Martínez.

Este partido debió realizarse a principios de temporada, pero la Liga Cordobesa no se manifestó de acuerdo, dejándolo para más adelante.

Si la proposición no sufriera tropiezos, vendría de perlas a los rosarinos, pues podrían entrenar en forma al combinado que el 21 del mismo mes, disputará con los nuestros la Copa Asociación.

La defensa peñarolense

En el match del domingo la defensa aurinegra formará probablemente así: Soria; Benincassa y Delacroix; Harley, Delgado y Ruetta. En caso que Harley no jugara, ocupará su puesto Chanes, un buen elemento de la "reserva". El ataque aun no se sabe cual será, pues Piendibene es muy difícil que juegue.

Sesión de Intermedia

Bajo la presidencia del señor Alfredo Viera, y con asistencia de los S'res. Ottati, San Martín, Castro Demicheri, Alzamora, Pintos, Balsiron, Moirano y Garrone, sesionó anteanoche la Subcomisión de Intermedia.

Se lee y aprueba el acta anterior.

—La Liga Nacional envía una nota manifestando el deseo de la realización de un match, con un team combinado de esta división.

Se fijó, por moción del señor H. Ottati, la fecha del domingo 7 de Setiembre para la verificación de este lance,—siempre que se obtenga la autorización del Consejo.

En caso de realizarse se cobrará entrada.

—Se fijaron para el domingo, los siguientes partidos por la Copa Competencia:

Uruguay Onward-Liverpool, field de Worcester, juez: señor Chiossone.

Miramar-Sayago, field de Uruguay Onward, juez: señor B. Perdigón (condicional).

Worcester-Fénix, field de Liverpool, juez: Zapelli.

Rampla-Juniors, Sud América, field de Sayago, juez: Francisco Ferreira. Todos estos partidos comenzarán a las 2 y 1|2 y deberán llevar pelota para facilitarla en primer término, los Clubs Uruguay Onward, Miramar, Fénix y Sud América.

—Se aceptó en carácter de juez, al señor Oscar Ramond.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 23 horas.

EN LA VECINA ORILLA
LOS MATCHS DEL DOMINGO

El Consejo Divisional de la Asociación Argentina fijó los siguientes matchs para el próximo domingo, correspondientes al campeonato local:

Racing v. Sportivo Barracas; Estudiantes v. San Lorenzo de Almagro; Estudiantil Porteño v. Independiente; Atlanta v. River Plate; Boca Juniors v. Gimnasia y Esgrima de la Plata; Eureka v. San Isidro; Tigre v. Sportivo de Almagro; Platense v. Defensores de Belgrano; Esutdiantes de La Plata v. Porteño.

CAMPEONATO ROSARINO
POSICION ACTUAL DE LOS CLUBS

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Newell's Old Boys	11	10	1	—	21
Belgrano	13	9	1	3	19
Rosario Central	10	8	2	—	18
Gim. y Esgrima	10	6	2	2	14
Central Córdoba	12	7	—	5	14
Tiro Federal	11	4	2	5	10
Sparta	11	2	1	8	5
Provincial	12	1	2	9	4
Nacional	12	1	2	9	4
R. a Pto. Belgrano	19	1	1	8	3

CAMPEONATO PAULISTA

La posición actual de los clubs que disputan este campeonato, el más interesante del Brasil, ocupan las siguientes posiciones,

Minas Geraes. Partidos jugados 9, ganados 5, empatados 1, perdidos 3, goals a favor 18, en contra 11. Puntos 11.

Internacional. — Jugados 9, ganados 4, empatados 3, perdidos 2, goals a favor 22, en contra 12. Puntos 11.

Palestra. —Jugados 6, ganados 5, empatado 1, perdido 0, goals a favor 20, en contra 6. Puntos 11.

San Bentos. — Jugados 6, ganados 5, empatado 0, perdido 1, goals a favor 20, en contra 12. Puntos 10.

Ypiranga. — Jugados 6, ganados 3, empatado 1, perdidos 2, goals a favor 17, en contra 16. Puntos 7.

Santos. — Jugados 6, ganados 3, empatados 0, perdidos 3, goals a favor 21, en contra 11. Puntos 6.

Corinthians. — Jugados 6, ganados 2, empatado 0, perdidos 4, goals a favor 11, en contra 7. Puntos 4.

Mackenzie. — Jugados 9, ganados 2, empatados 0, perdidos 7, goals a favor 11, en contra 33. Puntos 4.

Palmeiras. — Jugados 9, ganado 1, empatado 0, perdidos 8, goals a favor 13, en contra 27. Puntos 2.

(1) Paulistano. — Jugados 6, ganados 2, empatados 2, perdidos 2,

(1) Este club fué campeón durante los años 1915, 1917 y 1918. Su campaña, pues, marca un retroceso considerable, motivado, sobre todo, por la deserción de sus excelentes defensores.

Entre futuros campeones
Del match Las Piedras 2.o y Bolivar Céspedes—Aclarando

El feriado pasado realizóse en el pueblo Las Piedras el match amistoso concertado entre los elevens Las Piedras 2.o y el Bolivar Céspedes F. C., ganando los primeros por el score de 5 goals contra 1. Ahora bien, como en varios periódicos dan su resultado por el score de 7 goals contra 1, hago constar que los goals marcados por los locales fueron siete, pero como dos de ellos fueron convertidos en forma ilegal, los he anulado justamente. Pues que conste que el resultado dado por mí fué: Las Piedras 2.o 5; Bolivar Céspedes 1.—Formado: Pablo Montevecchi, referee.

Albo F. Club 3; Larrañaga 1

Se realizó el domingo 24 este encuentro triunfando después de interesante lucha el Albo por el score arriba mencionado. Los goals fueron marcados en brillante forma por R. Scandroglio 2 y Arocena 1.

TEODORITO F. C. (2) PASCUALITO (1)

En la cancha del Teodorito en el Barrio San Martín, se verificó este interesante encuentro venciendo el cuadro local, después de una reñida lucha, por el score arriba indicado.

Defendían los colores del Teodorito: C. Maiti; Frugoni y Manzzo; Genovese, Scanavino y Sacco; Pérez, R. Camarotte, T. Mandirola, P. Lombardo y Romano. Los goals fueron conquistados por Camarotte y Mandirola.

URUGUAY CENTRAL v. PEÑAROL CERRENSE

El domingo 31 se llevará a cabo este partido que se jugará en la cancha de Peñarol Cerrense F. C., sita en el Cerro. Así que el Uruguay Central F. C. cita al segundo team para que concurra con su correspondiente equipo de football a la secretaría a la 1 y ½ para ir a jugar el partido a las 3 y 15 p. m.

El cuadro de Uruguay Central F. C. estará así formado por estos jugadores:

González; Iglesias y Márquez; Molares, Márquez y Bustelo; Cecin, Domínguez, Rozzi, Bernizone y Márquez.

Café Florida (3) Café Lito (1)

En la cancha del primero se llevó a cabo el match del epigrafe, después de una reñida lucha en la cual se disputaba un hermoso trofeo donado por el correcto sportman U. Rotondaro. Logró imponerse el Café Florida por el score antedicho. He aquí el team vencedor:

Julio Ferriol; O. Dellacua y R. Brusco; P. Chiartelli, Galindo y J. Brusco; L. Rossi, R. Cheri, Américo, P. Alvarez y Sala.

Actuó de referée a entera satisfacción, el señor J. Portilla.

Club de Football Casa Ferrando (3) Club Deportivo Singer (2)

El domingo 24 se efectuó un partido amistoso en el cual salieron triunfantes los colores blanquinegros por el score. Defendían sus colores:

J. Broglia; Vargas y Pezzoni; Callegari, Mutti, y Moliné; Queirolo, Porcela, P. Broglia, Bado y Spera.

Estocolmo F. C. (3) Libertad (2)

El lunes se realizó en el vecino pueblo de Independencia un interesante encuentro entre el Libertad F. C. de dicha localidad y el Estocolmo F. C. de Montevideo. Después de una reñida lucha resultó vencedor el team visitante por el score de 3 goals a 2. Los colores del Estocolmo F. C. estaban defendidos por los siguientes jugadores: P. Scanagata; H. Zapater y C. Revuelta; M. Praderi, J. L. Zapater y A. Giannoni; R. Sebastianin, F. Lemos, A. Tambussio (capitán), O. García y J. L. Revuelta.

Triumph Juniors (2) Thunder (2)

Especialmente invitado trasladóse el domingo próximo pasado al cercano pueblo de Pando el Triumph Junior F. C. de ésta, a efecto de jugar un match amistoso con el Thunder F. C. de dicha localidad. A un encuentro reñidísimo dió lugar el partido, venciendo el team visitante por 3 goals a 2. Cuadro vencedor: D. Faotto; J. Cabuto y D. Irilarry; Orizzia, E. Ivaldi y J. Destuet; A. Boggiani, J. Bartolazzi, J. Fatto y F. Seré. Anteriormente jugaron los segundos cuadros de los mismos clubs, venciendo el Triumph por el mínimo score. En ambos partidos actuó de referée el señor C. Morixe. Gratamente impresionados regresaron los visitantes por las atenciones de que fueron objeto durante la breve estadía, evidenciando los elementos del Thunder ser en todo momento unos perfectos caballeros.

BOXING

UNO QUE RESPONDE

Señor Cronista Sportivo de EL SIGLO. — Muy señor mío: Agradeciéndole anticipadamente ruego a Vd. se digne publicar en las columnas de su diario lo siguiente:

Habiendo leído días pasados una carta del representante del boxeador Loza, señor Caroso, en la cual con el mayor tupé se permite decir que después de haber aceptado por la prensa el desafío de dicho señor para un match revancha, he buscado excusas para no realizarlo, ...

[illegible]

[illegible]

"ROSETTI"

Después de haber cargado en nuestro puerto 400 toneladas de frutos del país, salió anoche para Liverpool, el vapor inglés "Rosetti", que vino de Buenos Aires a completar su cargamento, consignado a la Agencia de don Mario Real de Azúa.

"NEWTON"

Anoche partió para Buenos Aires el vapor inglés "Newton", que vino a nuestro puerto a descargar la mercadería que condujo para Montevideo en su último viaje y que por las incidencias de la huelga portuaria tuvo que llevar hasta Bahía Blanca, de donde procede. En el puerto vecino descargará un resto de carga y embarcará frutos del país, no sabiéndo...

[illegible]

ECOS DEL TURF

La reunión del domingo

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse el domingo próximo, estableciendo que su orden es el mismo del programa oficial a aparecer:

Premio Estudiante. — 1400 metros

1	Piquer sur quatre	57
2	Don Andrés	57
3	Pérsico	57
4	Juguete	57
5	Valor	57
6	Aliado	57
7	Pegajosa	55
(8	Mosca Azul	55
(9	Oriana	55
10	Innovación	55

Premio Egregia — 1200 metros

1	Cuerdita	54
2	Nobleza Gaucha	54
3	Aspirina	54
4	Uraba	54
5	Lucrecia Borgia	54
6	Golosina	54
7	Taquine	54
8	Petty Blanche	54
9	Zagora	54
10	Revanche	54
11	Agri Dulce	54
12	Alsaciana	54

Premio Espiguita—1300 metros

(1	Caramillo II	54
(2	Secretario	54
(3	Quaker	54
4	Dany Bay	54
5	Basilio	54
6	Ramuntcho	54
7	Gerbillón	54
8	Rintintí	54
9	At Last	54
10	Salerose	54
11	Radamés	54
12	Gigante	54
13	Constituyente	54
14	Gallega	48
16	Quico	54
17	Kolosal	54
18	Fusilier	54
19	Bienteveo	54
20	Brave Chap	54
21	El Ministro	54

Premio Gregorio S. Sánchez—1600

1	Rey Sol	57
2	Torterolo	57
3	Rural	57
4	Ascencio	57
5	Floro	57

Premio Floretta — 1600 metros

1	Boulanger	56
2	Malhadado	56
3	Guenoa	54
4	Kaporal	54
5	Pictorial	54
6	Fraysidoro	54
7	Irún	54
8	Gallipoli	54
9	Blandengue	54
10	El Vasco	52
11	Epopeya	52
12	Quietud	52
13	Doña Lula	52

Premio Fanfarrona — 2200 metros

(1	General Folk	57
(2	Soixante quinze	59
3	Tabaré	57
4	Don Tomás	56
5	Festiva	56
6	Flavelis	55
7	Urbano	54
8	Fieramosca	53
9	Norfolk	52
10	Barón	51
11	Whip	50
12	Mascotón	47

Premio Rubí — 2500 metros

(1	Beware	60
(2	Chápiro	54
3	Tolbiac	56
4	Aviador II	53
5	Embeleco	49
6	Triunfo	48
7	Don Tomás	48
8	Indio Muerto	47
9	Urbano	46
10	Fieramosca	45

Premio Farolera II — 1600 metros

1	El Tintoretto	60
2	Siete y Medio	60
3	Cristalino	53
4	Last Word	52
(5	Romany	52
(6	Campana	43
7	Poco Pico	51
8	Aviador II	51
9	Tita Ruffo	57
10	Segundo Triunfo	49
11	Table	49
12	Don Marcelo	47
13	Calicot	46
14	Quevedo	45
15	Pirincho	45
16	Grey	43
17	Catriel	42
18	Retamo	40

En la buena

Francisco Maschio ha empezado a echar buena. Acaba de ganar con Royal Sir una buena carrera; consiguió, tras más de un año de espera, que El 75 llegara también primero; a Vanadium lo ha puesto en tal forma, que acaba de ganar el clásico Presidente de la República en notable estilo; y de sus demás pupilos, presentará el domingo próximo a Ascencio, a Dairy Boy, y a Grey, con las mejores probabilidades de éxito.

¡Si andará Maschio en la buena, que hasta se quebró Blacping, con el que nos parece iba a llevar más de un dolor de cabeza!

Rural

Se apresta a intervenir en la prueba clásica de la reunión próxima.

¿Puede creérsele con prababilidades después de su papelón del lunes último?

Irá a luchar contra Rey Sol, que lo batiera en esa ocasión por una distancia que no calculamos pero que fué muy extensa, ya que Rey Sol llegó primero, y el pupilo del Stud Heber A. Tentará vencer a Torterolo, a quien acabamos de verle ganar a Tabaré, el campeón de los grandes tiempos recientes. Y pensará tener probabilidades contra Ascencio, que acaba de realizar un ensayo sumamente sugerente.

Pero, en realidad, Rural, después de su fracaso de hace tres días, no debía pensar siquiera en intervenir en esta prueba. ¿A título de qué anuncia su concurrencia? Y si llega a ganar, ¿qué podrán decir el público, las autoridades hípicas, y la ...

El debut de Quaker

Se habla muchísimo de la primera presentación de este pupilo de Pedro García.

El de Quaga venía pintado muy bien, de un tiempo a esta parte, y su trabajo de ayer en 1300 metros, abajo de 1'20", completó la buena opinión que ya había despertado entre los relojeadores constantes de Maroñas.

Quaker viene a hacer su presentación, pues, con todas las de la ley. Está lindo, y corre mucho.

Es muy probable que sea el favorito de la cátedra.

Gerbillon

Muy bien corrió los otros días para creer que su tercer puesto sólo haya sido una casualidad. El hijo de Shah Jehan está corriendo cada vez más, y su triunfo está cercano.

No pagará lo que pudo haber abonado en su carrera última, pero es candidato a un dividendo aún remunerativo: quince o veinte pesos. De manera que conviene no descuidarlo.

No está bien

Al establecerse el órden de las carreras a disputarse el domingo próximo, se ha colocado el Premio Rubí, sobre 2500 metros, en séptimo término, y última una carrera sobre 1600 metros, con diez y ocho anotados.

Eso no está bien. Primero, porque la costumbre que toma caracteres clásicos, quiere el handicap de fondo como digno cierre de toda reunión; y segundo, porque colocar la carrera más difícil del día en último término, es conspirar abiertamente contra los escasos pesitos que a último momento quedan a los aficionados, ya que son remotísimas las probabilidades de que "se haga" el favorito.

Y a propósito, ¿quién puede cargar con la mayoría de los boletos del público en esta prueba?

Suponemos que la carrera que acaba de hacer Cristalino con 60 kilos, y corriendo ahora con 53, que serán 51 por subirlo el aprendiz Silveira, le dará buena opinión. Pero también concurrirán a la disputa animales que pueden impedir su triunfo: El Tintoretto, Last Word, Romany, Campana, Poco Pico, Titta Ruffo (?), Segundo Triunfo, etc.

Pegajosa

Como es sabido, la pupila de Dutchi tenía una corrida en 1'31" los 1.500 metros. Decidieron presentarla el domingo pasado, donde triunfó Fraysidoro. El dato se corrió, la yegua resultó favorita... y no se vió. Acaso el crecido número de anotados haya estorbado su acción, quién sabe qué le habrá podido suceder!

Ahora, correrá el domingo una carrera mucho más fácil. En atención a lo que anda, parece no tener más enemigo que Piquer sur Quatre. De manera que bien se le puede arriesgar un boletito.

Se cree...

Que Rey Sol proseguirá su marcha triunfal.

—Que Torterolo puede ofrecerle resistencia.

—Que Rural no debía correr el clásico.

—Que entre Piquer sur Quatre y Pegajosa harán un lindo "cat" match.

—Que con Nobleza Gaucha tienen pretensiones...

—Que Golosina mejorará mucho su performance de debut.

—Que Aspirina siempre es enemiga.

—Que a Zagora todavía le falta bastante.

—Que Luppi se va en fija con Secretario.

—Que Quaker está casi a punto.

—Que Dairy Boy dará que hacer.

[illegible]

[illegible]

JULIAN SAFI — Cirujano-Dentista. Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 329, entre Solís y Colón. Teléfono: La Uruguaya, 98 (Central). 1597-b.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI. — Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí, 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. L. R. Pittinger — DENTISTA NORTEAMERICANO — [illegible]

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA — ... Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

ULISES PEREIRA — Cirujano-Dentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1995. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1591. (Central).

ESCRIBANOS

ARTURO BARBIERE Y JUAN ZEBALLOS Y MAGUNA — Escribanos. Estudio: Florida 1472. Montevideo. 2413-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE — Director Dr. Mario C. Simeto — Convención 1332 Montevideo — [illegible] — Teléfono 2627 Central. 111-dgs.mis.yvs.-ppo.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 95-en.20-920.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA— Cirugía. — Mercedes 295. 1042-b.n.o.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). pts.

NO MAS DOLORES

Mme. NOGUES, Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Tel. Uruguaya 589. Central

GENERALES

ADMINISTRACION NACIONAL del Puerto (Division Maritima)

Vapor nacional CABO POLONIO

Para Maldonado y La Paloma

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

Llamado a Licitacion

Esta Compañía llama a licitación pública para la adquisición de la siguiente partida de pino Brasilero ...

[illegible]

Montevideo, Agosto 1? de 1919.

[illegible]

AVISO

A los tenedores de listas de suscripción para la Gran Colecta Popular a favor de los enfermos menesterosos de grippe se les ruega de nuevo quieran devolverlas a la casa del tesorero señor Pablo Ferrando, calle Sarandí número 675, de 9 a 12 y de 3 a 6 de la tarde, o si no pueden hacerlo así que avisen, en la forma que les sea más fácil, a ese señor, para que las mande retirar por un empleado.

Las listas que no hayan sido devueltas hasta el 28 del corriente las pasará a recoger ese empleado.

Se previene que la persona encargada de estas tareas llevará un carnet con las firmas del presidente del Comité Ejecutivo, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, y de los señores Alejandro Beisso y Pablo Ferrando, presidente y tesorero de la Subcomisión de Hacienda.

Ese carnet llevará, además del sello del Comité Ejecutivo y de la Subcomisión de Hacienda, de la Comisión de Protección contra la grippe.

Conviene reclamar la presentación del carnet y del recibo antes de devolver las listas.—A. Vidal y Fuentes, Presidente del Comité Ejecutivo; Alejandro Beisso, Presidente de la Sub-comisión de Hacienda; Pablo Ferrando Tesorero. 2711-Af.29.